EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.726 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, SABADO 7 DE FEBRERO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

El M. de Economía ha viajado ayer a París

El Dr. Dagnino Pastore visitará además Suiza, Italia, Alemania occidental, Gran Bretaña y Estados Unidos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministro de Economía, José María Dagnino Pastore, y una delegación de funcionarios de la conducción de las finanzas y la economía, partieron esta tarde hacia Europa en una misión en la que tratarán de promover las [illegible] Europea.

Durante [illegible] Dagnino Pastore y sus acompañantes mantendrán entrevistas con las autoridades económicas y sectores privados de [illegible]ia, Suiza, Italia y Gran Bretaña, en un esfuerzo por conseguir un mercado donde ampliar las exportaciones hasta unos 1.800 millones de dólares.

Dagnino Pastore declaró recientemente que la Argentina se ha comprometido a no librar una guerra de precios con sus productos agrícolas en la Comunidad Europea si [illegible] proteccionistas para permitir un mayor ingreso de produc[illegible]os a su mercado.

A cambio la Argentina estaría dispuesta a facilitar un mayor ingreso de productos europeos aquí, dijo el ministro.

Dagnino Pastore viajó acompañado por una delegación de ocho personas entre los que figuran Carlos Pérez Companc, presidente del Banco Industrial; Arturo C. Meyer, director nacional de Política Económica y [illegible] y Alberto Fraguio, subsecretario de [illegible].

[illegible] por Europa el ministro de Economía viajará a Estados Unidos [illegible] sobre la [illegible] argentina en la [illegible] del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, que se realizará en Washington el 23 de [illegible].

La [illegible] esta tarde rumbo a París en el vuelo regular de Aerolíneas Argentinas número 530, que despegó a las 18.17.

Las exportaciones actuales hacia el Mercado Común representan un cuarenta por ciento del total de las ventas argentinas al exterior, que alcanzan a unos 1.100 millones de dólares.

En un plan económico presentado al país en enero último, Dagnino Pastore dijo que durante 1970 la Argentina llegará a exportar por valor de 1.800 millones de dólares.

El ingreso de un mayor porcentaje de productos a la comunidad argentina parece ser uno de los factores claves del plan expuesto por el ministro de Economía.

El plan propone incrementar las ventas de productos de la agricultura y la ganadería pero también contempla fomentar las exportaciones no tradicionales representadas por algunos rubros industriales.

Durante su permanencia en Europa y los Estados Unidos el ministro de Economía explorará también el mercado financiero con el objeto de tratar de colocar durante este año otros cien millones de dólares en bonos argentinos, para financiar parte del déficit del actual presupuesto nacional, principalmente.

También dijo Dagnino Pastore que buscará promover un flujo de mayores inversiones de capital extranjero en algunos campos industriales locales.

Aunque el plan presentado al país en enero por el Ministerio de Economía dice que el gobierno espera que el principal esfuerzo del desarrollo industrial sea hecho por capitales nacionales; agregó también que no por ello se desdeñará al capital extranjero que contribuya al desarrollo local.

En el aeropuerto el ministro fue despedido por el embajador de Italia, barón Paolo Tallarigo; el secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián; el presidente del Banco Central, Egidio Iannella, y otras personas.

Un derecho de exportación ha reducido el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto mediante el cual se reduce del 8 al 6 por ciento el derecho de exportación para los cortes de carne vacuna.

El decreto, que lleva el número 459, fue dado a conocer en el Ministerio de Economía y Trabajo y está fundamentado en que resulta aconsejable rever el tratamiento que en materia de derechos de exportación se aplica a tales exportaciones.

Añádese que la medida es coherente con la política gubernamental en materia de revisión periódica y selectiva de los niveles de derechos que se aplican a los exportadores.

Declaración de docentes

Oposición a la reestructuración del Consejo Nacional de Educación

BUENOS AIRES, 6 (UPI) — La Unión de Maestros Primarios considera en una declaración que la reestructuración del Consejo Nacional de Educación, dispuesta oficialmente, lesiona en algunos aspectos "derechos profesionales y crean un desequilibrio que pueden traer consecuencias muy serias en el futuro de la escuela argentina".

"Lamentamos —expresan los directivos de la entidad— que no se ha previsto el punto 11 de la nota del 21|11|69, de UMP donde se pidió el conocimiento de la nueva estructura, y no llegar como ahora, a los hechos consumados".

Luego de otras consideraciones sobre ese asunto, la entidad sostiene que "es evidente que los magros recursos destinados a educación no alcanzan a cubrir las exigencias del ideal 'educar, instruir, formar' meta de la educación en nuestro país que aspira a lo integral. En compromisos internacionales nuestra Nación ratificó, a través de sus representantes, el principio de alcanzar el 25 por ciento del presupuesto nacional o el 4 por ciento de producto bruto para educación".

"La UMP considera que es la falla es la esencia fundamental que restringe el funcionamiento (estructuras, organigramas, jerarquías, remuneraciones) de la escuela argentina.

Finalmente la entidad insiste "en el pedido de regularización del personal de doble escolaridad, ubicando definitivamente los docentes en los cargos de doble escolaridad que actualmente desempeñan de acuerdo a la jerarquía titular obtenida por disposiciones anteriores al año 1958 o por concurso".

Ha sido sancionado el Canal 9 de T.V.

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Deliberó el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión. Lo hizo con la presidencia del vicecomodoro Héctor A. Coma y la participación de los consejeros Olivera Rovere, Flores, Blanco, Terranova, Ferrari, Ouanguren y Padilla.

Al término de la reunión se dio a conocer un acuerdo por el cual se procede a sancionar a Canal 9, de esta capital.

Se le aplican $ 1.000 (ley 18.188) de multa por [illegible] infringido el artículo 8 del decreto-ley 15.460|57, al efectuar una transmisión de carácter político, no obstante la prohibición de la ley 16.894.

Audaz acción árabe en el puerto de Eilat

Fueron hundidas dos naves del Estado de Israel.- Se habría frustrado una maniobra del comando judío



El presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, y el rey Hussein de Jordania durante la reunión mantenida hoy en El Cairo. (Radiofoto UPI)

EL CAIRO, 6 (UPI). — "Hombres ranas" egipcios cumplieron hoy una audaz operación en el puerto israelí de Eilat, hundiendo dos naves enemigas.

Un anuncio difundido por la radioemisora de esta capital dice que la incursión permitió frustrar una maniobra preparada por el comando israelí y culminó con el hundimiento de las dos naves, junto con todos sus tripulantes.

La información agrega que los comandos fueron transportados en avión a la península de Sinaí, ocupada por Israel, para ejecutar la incursión contra el nombrado puerto, situado en el golfo de Aqaba.

Radio El Cairo afirmó que las dos naves —un transporte de tanques pesados y otro de tropas— desaparecieron bajo la superficie con "una tremenda explosión".

En Tel Aviv, Israel [illegible]tió el ataque, afirmando que una embarcación, un ex carguero de cabotaje de 500 toneladas, fue hundido y otra resultó dañada, pero fue embicada en la costa.

Un vocero oficial declaró también que la aviación israelí ejecutó 30 ataques en el término de dos horas, bombardeando los puertos de Hurghada y Safaga, en el mar Rojo donde "fue alcanzado un buque auxiliar de abastecimiento".

Israel afirmó que en la incursión cerca de Hurghada fue hundido un posaminas de construcción soviética que conduce normalmente 80 tripulantes.

El portavoz egipcio dijo que todos los tripulantes del buque atacado, al que se identificó como Al-Minya, fueron rescatados y que, además, se derribó a dos aparatos israelíes, ambos Mirages de construcción francesa.

La intensificación de las hostilidades en el Medio Oriente coincidió con informaciones periodísticas difundidas en Beirut de que el presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, ha amenazado con renunciar si los otros caudillos árabes que se aprestan a reunirse mañana en El Cairo, no aceptan asumir una resuelta actitud beligerante ante Israel.

Ataque israelí de represalia

Por Zander Hollander

TEL AVIV, 6 (UPI). — Aviones a reacción israelíes hundieron hoy una nave de guerra egipcia de 700 toneladas en represalia por un ataque de la República Arabe Unida (RAU) en el puerto de Eilat, según informó un vocero oficial.

Israel también anunció que sus aviones atacaron durante seis horas objetivos de la RAU a lo largo del canal de Suez, además de ejecutar dos profundas incursiones en territorio egipcio, una de ellas 320 kilómetros al sur de El Cairo.

El portavoz informó que la nave, un posaminas de construcción soviética, fue sorprendida frente a la base de Hurghada, en la costa oriental del Mar Rojo, cerca de la desembocadura del golfo de Suez.

El vocero señaló que la embarcación, distinguida por la denominación soviética de "TA-439" lleva normalmente una tripulación de 80 hombres y cuenta con dos torres acorazadas, con cañones de 37 milímetros, ametralladoras, equipos para sembrar minas y elementos de guerra submarina.

ENTRE BONN Y VARSOVIA NO HAY ACUERDO

VARSOVIA, 6 (UPI). — Polonia y Alemania occidental llegaron hoy casi al fin de su primera rueda de negociaciones diplomáticas sin que aparentemente se adviertan signos de verdaderos progresos.

Los negociadores de ambos países volvieron [illegible] hoy por segunda vez en lo que se creía que sería la última de las sesiones [illegible] primera rueda de conversaciones. Las declaraciones formuladas por un portavoz alemán sugieren que cada delegación ha planteado sus puntos de vista y suspenderían las reuniones sin considerar si volverán a conferenciar otra vez en una fecha posterior.

El secretario de Estado, Georg Ferdinand Duckwitz, del [illegible] Exteriores alemán, y el viceministro polaco de Relaciones Exteriores, Jozef Winiewicz, acompañados por sus [illegible] siones hoy en el segundo día de conversaciones.

Después de la primera reunión de dos horas, Heinrich Boex, miembro de la delegación alemana, dijo a los pe[illegible] (de la conferencia) era exactamente la misma, aunque quizá hayamos logrado un po[illegible]".

El día anterior el ambien[illegible] calificado como "de trabajo", dándose a entender que las conversaciones se desarrollaban desprovistas de polémica política.

Requerido acerca de los progresos que podían haber[illegible] vocero señaló: "Un [illegible] de impresiones siempre es un progreso si [illegible] conocer los puntos de vista".

Boex añadió que las conversaciones no se reanudarían mañana y que tampoco creía que continuasen el lunes.

En fuentes diplomáticas se sugirió que los negociadores polacos probablemente no tuvieran demasiada libertad de maniobra dentro de los límites fijados por sus aliados [illegible]tica y Alemania oriental, para el caso de que la República Federal alemana rehusara aun el reconocimiento de la frontera del Oder-Neisse creada después de la segunda guerra mundial.

[illegible] por el diario Slowo Powszechne [illegible] está estrechamente vinculada a la política de sus aliados [illegible] versaciones con Bonn.

Trasladaron los restos de las víctimas del accidente

En el lugar de la tragedia siguen trabajando los peritos de la Junta Superior de Investigaciones Aeronáuticas

[illegible], 6 (UPI). — Treinta y nueve ataúdes [illegible] restos de las víctimas del [illegible] al Avro 748 de Aerolíneas Argentinas, caído a 35 kilómetros al sur de esta ciudad el miércoles a la noche, se encontraban listos para ser [illegible] origen.

Las tareas de rescate cumplidas en el paraje Loma Alta, a unos 15 kilómetros del río Paraná, se realizaron con el concurso de muchos equipos, que trabajaron en medio de condiciones adversas y ba[illegible] recién amainó esta mañana.

No obstante pudieron recogerse los restos informes de las víctimas y traerse hasta el hospital regional de esta ciudad, donde fueron colocados en los ataúdes provistos por la empresa.

Según los testimonios de los paracaidistas Carlos H. Heitz, Eduardo Belaustegui, Hernán Plotz y Hugo César Zapico, quienes ayer descendieron en Loma Alta, todos los cuerpos han sido prácticamente desintegrados.

Sólo un bebé, a quien le faltaba una pierna, fue el cuerpo más completo que se halló. De las cabezas, sólo dos están enteras. "El aparato se evaporó" fue lo que expresaron, ya que a no ser por una puerta y una rueda, nada de los restos diseminados en unos 300 metros hace pensar que pertenecían a un avión.

La penosa tarea fue cumplida rápidamente hallándose listos los ataúdes para remitir 9 a Asunción, 13 a Corrientes, 13 a Formosa y 4, pert[illegible] a la tripulación, a Buenos Aires.

En el lugar de la tragedia continúan trabajando los peritos de la Junta Superior de Investigaciones Aeronáuticas para determinar las causas del siniestro.

Los ataúdes pertenecientes a Asunción del Paraguay serán trasladados por medio del helicóptero de la fuerza aérea [illegible]anas con asiento en esa capital.

También fue desarmado el avión Cessna que capotó ayer y llevado al Aero Club de Resistencia, en tanto sus tripulantes, Verón y Callejas, se encuentran [illegible].

Aunque la investigación técnica se realiza dentro del mayor hermetismo, existen dos hipótesis más o menos fundamentadas acerca de la causa del accidente: una señala que pudo haber sido un rayo el que inutilizó un motor y lesionó el fuselaje, la otra, que pudo haber sido una turbulencia.

Se descarta un acto de sabotaje y la explosión en el aire, por cuanto de haber ocurrido esto último, el avión se habría desparramado en más de 1.000 metros de perímetro.

Al parecer, se observó que la máquina se precipitó desde unos 600 metros de altura a causa de un rayo o de una turbulencia.

Las ropas de las víctimas fueron descubiertas hasta en los troncos de las palmeras y fueron hallados algunos documentos personales.

Hoy, como ayer, también fue día de duelo en las provincias de Corrientes, Formosa y Chaco y las banderas permanecieron a media asta en los edificios públicos y guarniciones militares.

Posibles causas del accidente

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Casi al mismo tiempo y en una ruta muy aproximada al vuelo del Avro que se desplomó en Loma Alta, Chaco, donde perecieron anteanoche 39 personas, [illegible] dos máquinas similares volaron y arribaron al aeroparque metropolitano sin novedad, lo que hace presumir que el frente de tormenta que lo abatió se desarrollaba en la margen opuesta del río.

El Avro de matrícula LV-HHH en vuelo 769 decoló de Resistencia a las 20.53 y a las 21.10 lo hizo el aparato similar matrícula LV-HHB, las que aterrizaron en el aeroparque a las 23.28 y 23.58 respectivamente.

Empero, algunos lugareños y aun los operadores de la torre de control de la ciudad de Corrientes manifestaron que habían visto un resplandor, lo que hace suponer que la máquina pudo haber sufrido la explosión de uno de su motores o que fue alcanzada por la caída de un rayo.

Además, el hecho de haber capotado indicaría que el piloto no intentó un aterrizaje de emergencia sino que fue sorprendido por una eventualidad.

Por otra parte, el hecho de haberse caído lejos de su ruta daría la pauta de que el comandante de la nave, Rodolfo María Canu, hizo esfuerzos desesperados por escapar al frente de tormenta que lo envolvía, cosa que los técnicos juzgan casi imposible conseguir.

Sacudió Manila y otras ciudades un sismo moderado

MANILA, 6 (UPI). — Un terremoto de moderada intensidad con epicentro en el mar de Sibuyan a 280 kilómetros al sudeste de esta ciudad, sacudió en las primeras horas de hoy Manila y otras ciudades en toda la zona central de las Filipinas.

El servicio de prensa "PNS" declaró que un hombre murió y cuatro miembros de una familia resultaron heridos en un desprendimiento de rocas registrado en la ciudad de San Agustín, isla de Romblon, en el mar de Sibuyan.

El sismo fue registrado a las 6.08 con una intensidad de dos a cuatro grados en la escala de Rossi-Forel, informaron las autoridades del servicio meteorológico.

El jefe del Estado y su esposa viajan mañana a Neuquén

BUENOS AIRES, 6 (UPI). El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía resolvió postergar 24 horas más su partida para el viaje de descanso a la residencia de "El Messidor" en la zona de Bariloche.

El director de Prensa de la Presidencia, Arquímedes García Díaz, dijo al anunciar la nueva postergación que el presidente recorrerá mañana los hospitales y diversos centros donde se atienden los heridos del accidente ferroviario de Pacheco.

Onganía partirá para "El Messidor" el domingo en horas de la mañana.

Se cumplirán los exámenes de ingreso en la U. de Córdoba

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El rector de la Universidad Nacional de Córdoba se apresta a retornar a esa ciudad con pleno respaldo presidencial para mantener su política de exámenes de ingreso para admitir nuevos alumnos en esa casa de estudio.

Durante los días recientes Córdoba fue sacudida por nuevos intentos estudiantiles de oposición al rectorado de Nores Martínez, pero las versiones que circularon acerca de su presunto alejamiento del cargo quedaron desvirtuadas hoy luego de una entrevista de más de cien minutos entre el rector y el presidente Juan Carlos Onganía.

Nores negó terminantemente que su presencia en Buenos Aires estuviese relacionada con una convocatoria presidencial para pedirle su renuncia.

Por el contrario, al salir del despacho presidencial dijo que el presidente dio total respaldo a su manejo de la situación universitaria.

Desmentido salvadoreño

SAN SALVADOR, 6 (UPI). — Las autoridades salvadoreñas indicaron hoy que aguardan la llegada de observadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para comprobar que los últimos incidentes en la frontera han sido precipitados por militares y civiles hondureños.

El Ministerio de Defensa salvadoreño [illegible]intió categóricamente las informaciones difundidas en Tegucigalpa de que tropas de este país habían invadido territorio hondureño como continuación del grave conflicto que desembocó en hostilidades abiertas a mediados del año pasado.

En Tegucigalpa el Ministerio de Defensa denunció anoche que tropas salvadoreñas habían entrado en territorio hondureño unos 100 kilómetros al oeste de la capital, sosteniendo encuentros con fuerzas de ese país. El comunicado agrega que en los choques, librados cerca de la localidad de Sabanetas, perecieron cuatro soldados salvadoreños y resultó herido un hondureño.

Un portavoz oficial calificó de "completamente falsas" las acusaciones hondureñas e insistió en [illegible] durante las últimas 48 horas no se han producido incidentes en la frontera.

A su vez, el presidente salvadoreño, Fidel Sánchez, declaró ayer en una conferencia de prensa que los enviados especiales de la OEA podrán comprobar "lo expresado por El Salvador relativo a choques fronterizos provocados por militares y civiles armados hondureños".

El mensaje de Rusia a los tres grandes

EL CAIRO, 6 (UPI). — El primer ministro soviético, Alexei Kosygin, en su mensaje a las tres grandes potencias occidentales advirtió que Moscú "pondrá a disposición de los países árabes todo lo que sea necesario para expulsar a los groseros agresores (israelíes)", si el Estado judío sigue atacando a sus vecinos árabes, dice el diario "Al Ahram".

Agrega la publicación semioficial egipcia que los rusos acusaron a los Estados Unidos por la falta de progreso en las conversaciones cuatripartitas sobre el Medio Oriente que se realizan en estos momentos en Nueva York. Asisten a ellas representantes diplomáticos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética.

"Al Ahram" publica en su primera página un resumen del mensaje de Kosygin, que según afirma, fue puesto a disposición de su corresponsal en Londres.

Señala el diario que la parte más importante del mensaje advierte: "Queremos establecer bien claramente que si Israel continúa en su posición aventurera, la Unión Soviética pondrá a disposición de los países árabes todo lo que sea necesario para expulsar a los groseros agresores".

Kosygin dijo también que "es nuestro deber llamar su atención sobre las consecuencias gravísimas que podría tener la conducta elegida por los círculos gobernantes de Israel, sea con respecto a la situación en el Medio Oriente como en relación a la paz mundial".

Según el periódico, Kosygin señaló más adelante que la Unión Soviética está "haciendo todo lo que está en sus manos para alcanzar resultados positivos" en las conversaciones con las grandes potencias occidentales: Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

"Pero hemos hallado que como los Estados Unidos siguen una política destinada a permitir que Israel recoja los frutos de su agresión a los países árabes, es difícil lograr un cambio positivo en la situación" con las conversaciones.

Editorialmente, "Al Ahram" rechaza la respuesta del presidente norteamericano Richard M. Nixon al mensaje del primer ministro soviético.

En un comentario que se publica en la primera página de "Al Ahram" dice que la exhortación de Nixon a árabes e israelíes de que observen la cesación de las hostilidades concertada por las Naciones Unidas "significa que el Estado judío debería permanecer en las posiciones avanzadas que ha logrado mediante la agresión sin ser molestado; lo que equipara la ocupación con la legítima defensa propia".

Fue descubierto un arsenal comunista



Un grupo de mercenarios cambodianos inspeccionan armas halladas en un depósito oculto a 45 kilómetros al nordeste de Saigón. (Radiofoto UPI)

Por Bert W. Okuley

SAIGON, 6 (UPI). — Una patrulla aliada descubrió un enorme arsenal clandestino comunista en las selvas cercanas a Saigón, según reveló hoy el comando militar norteamericano, mientras las tropas de Estados Unidos y de Vietnam del Sur reanudaban las operaciones tras una tregua de 24 horas observada con motivo del Año Nuevo Lunar asiático.

Los aliados volvieron a las hostilidades a las seis de la tarde de hoy mientras continuaba la tregua de cuatro días dispuesta por los comunista que concluirá técnicamente a las siete de la mañana del lunes.

Durante la cesación del fuego de 24 horas de los aliados hubo por lo menos 90 "incidentes".

El comando norteamericano informó que una patrulla al mando del mayor Lee Mize, condecorado por actos de arrojo durante la guerra coreana, descubrió ayer el arsenal clandestino comunista en las selvas distantes uno 50 kilómetros al nordeste de Saigón. El batallón estaba integrado principalmente por mercenarios camboyanos.

Las armas estaban ocultas en casamatas disimuladas en la espesura y consistían en miles de fusiles, bombas de mortero, granadas propulsadas por cohetes más de un centenar de proyectiles de 122 milímetros y gran cantidad de municiones. El arsenal era suficiente para armar 12.000 combatientes, indicaron las fuentes.

Uno de los soldados descubrió un fusil y lo levantó, accionando una mina que estalló y destruyó una casamata. Cuatro mercenarios resultaron muertos en la explosión y otros ocho, incluyendo dos norteamericanos, fueron heridos. Los comunistas que defendían el arsenal clandestino se retiraron dejando solamente un puñado de centinelas. Uno de éstos se suicidó haciendo estallar una granada y los otros dos fueron muertos cuando se negaron a rendirse, agregó el vocero.

El depósito de armas es el más grande descubierto en Vietnam desde el otoño último cuando se encontraron otros importantes arsenales clandestinos [illegible] de Saigón.

Una [illegible] del Vietcong, escuchada esta noche en Saigón acusaba a los aliados de violar la cesación del fuego y afirmaba que Estados Unidos "no respeta las sagradas costumbres y tradiciones de nuestro pueblo".

"Fue un ataque sin coordinación alguna", comentó el comandante del puesto, capitán Bryan G. MacDonald. "Es increíble la carencia de capacidad profesional de los comunistas, añadió.

Se apoderaron de un avión dos individuos

SANTIAGO (Chile), 6 (UPI). — [illegible] de Línea Aérea Nacional (Lan Chile) fue tomado en pleno vuelo por dos individuos cuya identidad se desconoce.

El [illegible] na había despegado desde la [illegible] viajan 76 pasajeros.

Las ventas de armas por Francia y Rusia

Ambos países se abstuvieron de unirse a la propuesta formulada por E. Unidos y G. Bretaña.- Cambio de notas

Por James C. Jackson

MOSCU, (UPI). — La Unión Soviética y Francia se abstuvieron de unirse a los Estados Unidos y Gran Bretaña en una propuesta para suspender el suministro de armas al Medio Oriente, donde la situación se ha agudizado en el transcurso de las últimas semanas.

Un cambio de notas entre las cuatro grandes potencias revela que existe acuerdo sobre la necesidad de que se respete la cesación del fuego entre Israel y sus vecinos árabes, pero ni Francia ni la Unión Soviética —los mayores abastecedores de armas a los árabes— mencionaron la posibilidad de limitar las ventas militares en la región.

En cambio, Estados Unidos y Gran Bretaña hicieron tal propuesta. Gran Bretaña y Francia completaron hoy el intercambio de notas, que había comenzado a comienzos de la semana cuando el primer ministro Alexei N. Kosygin envió sendos mensajes a Washington, Londres y París.

Kosygin advirtió indirectamente que la Unión Soviética incrementaría sus entregas de armamentos a los Estados árabes si las potencias occidentales no podían obligar a Israel a que suspenda sus ofensivas militares contra sus vecinos.

La primera réplica provino del presidente norteamericano Richard M. Nixon, quien en un mensaje entregado al embajador Anatoly F. Dobrynin exhortó al urgente restablecimiento del armisticio que existía antes de la guerra de 1967 y propuso que los principales abastecedores de armas a los países de la región limitaran sus entregas.

Los embajadores de Francia y Gran Bretaña en Moscú, Roger Seydoux y sir Duncan Wilson, entregaron hoy las réplicas de su gobiernos a Kosygin.

Fuentes informadas indicaron que Francia también exhortó a la restauración del armisticio, apelando si fuera necesario al envío de tropas de las Naciones Unidas para segurar su cumplimiento. Gran Bretaña, a su vez, hizo las mismas propuestas que Estados Unidos, añadiendo su deseo de que se desista de la propaganda provocativa.

La posición soviética fue completamente aclarada hoy en un artículo publicado por el autorizado semanario "Novoe Vremya", en el cual se reitera la exigencia del Kremlin de que Israel dé cumplimiento a la resolución de 1967 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que disponía el retiro de las fuerzas judías de los territorios ocupados militarmente a los países árabes.

Expresa que la satisfacción de dicha condición es "el principal elemento para obtener la paz en el Medio Oriente.



Acto en Prefectura. - Momentos del acto en que el subprefecto naval, prefecto general Lorenzo Eduardo Peluffo, pone en posesión del cargo de secretario general al prefecto mayor Leonidas Enrique Maloberti (Radiofotografía United Press)

Posición latinoamericana en la reunión del CIES

Firmemente unida encontró una receptividad notable en la delegación de los E. Unidos. Organo de consulta

Por Martín Leguizamón

CARACAS (UPI). — El consenso de Viña del Mar impuso su filosofía política y su concepción económica, para clasificar al panamericanismo en dos bloques, el latino y el norteamericano, al crear un órgano de consulta y de negociación entre ambos sectores en la conferencia interamericana económica y social.

América latina "unida como nunca antes" según la opinión de Hernán Santa Cruz, de Chile, y Manuel San Miguel, de Argentina, encontró una receptividad notable en la delegación de Estados Unidos, lo que produjo una jornada "sensacional" según el ministro de Desarrollo Económico de Colombia, Hernando Gómez Otalora.

"Fue un gran triunfo latino pero yo no divido el hemisferio en esto porque Estados Unidos mantuvo un gran espíritu de unidad", agregó Gómez Otalora.

El bloque latino, con un espíritu de celeridad y de urgencia, que nació en Bogotá en la reunión presidencial de 1966 y que ha tenido una expresión continua en los foros internacionales en el "bloque andino" especialmente en la delegación peruana, mostró no solo firmeza sino intransigencia en la creación de un mecanismo que básicamente tiene por misión la defensa de los intereses latinos frente a Estados Unidos.

Las funciones otorgada a la comisión dan la impresión de que el panamericanismo, que ciertamente experimentó un "movimiento revolucionario" aquí en Caracas, hubiera saltado hacia adelante toda una década en dos semanas.

La primera función de la comisión que tiene nivel ministerial es "celebrar consultas cuando un Estado miembro del sistema interamericano considere que los Estados Unidos han violado los compromisos internacionales de Statu quo asumidos por los países desarrollados.

La expresión Statu quo en este caso significa no alterar el curso normal de la corriente comercial con medidas unilaterales.

Estados Unidos no aceptó que la comisión quedara facultada para pedir una "compensación" por los perjuicios.

Hubo unanimidad en cambio en el artículo 2 que faculta a la comisión para "revisar las restricciones impuestas a partir de 1963 —cuando las grandes potencias aceptaron el principio del Statu quo en las Naciones Unidas— por los Estados Unidos, que afecten desfavorablemente la importación de productos provenientes de América latina".

Sin modificaciones se aprobó el punto 3, que faculta a la comisión para "establecer consultas" entre Washington y América latina, "antes de que el primero adopte medidas que puedan afectar adversamente las importaciones provenientes" del sur, lo que encuadra en la actual negociación con Venezuela en torno al petróleo.

La comisión queda facultada —punto 4— "a acordar periódicamente, con base en las listas que presenten los países latinoamericano, reducciones arancelarias "unilaterales que efectúen los Estados Unidos, sobre la base de nación más favorecida no sujeta a reciprocidad". Estados Unidos mantuvo una reserva en el sentido de que esos productos debían ser sólo los que no se producen en cantidades substanciales en el aquel país.

También podrá, según el capítulo 5, "identificar las restricciones arancelarias y no arancelarias que dificulten o impidan" la importación de materias primas o manufacturadas a Estados Unidos para recomendar medidas apropiadas a este país, y procurar "su eliminación progresiva".

La revisión de las "cuotas unilaterales o voluntarias" que establezca o negocie Estados Unidos es atribución de la comisión, según el capítulo 6, con el "fin de que los países en desarrollo obtengan la mayor participación en los aumentos del volumen de importaciones a que dé lugar el mayor consumo o déficit de producción de ese país".

De acuerdo con el artículo 7, examinará "sugerencias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve el intercambio comercial entre los países miembros del sistema" y promoverá "las acciones" necesarias.

Estados Unidos queda comprometido en el artículo 8 a apoyar iguales principios en los "foros internacionales", Naciones Unidas y otros organismos para lograr estos objetivos:

"1º) Defender el statu quo.

"2º) Actuar en forma previa a la "adopción de medidas arancelarias o no arancelarias" que puedan perjudicar a los países en desarrollo.

"3º) Procurar la eliminación de esas restricciones.

"4º) Estructurar programas y adelantar labores concretas" en materia de comercio "frente a terceros países y organismos internacionales".

La comisión estudiará "la incidencia de costos" originados por el incremento de los fletes "fuera de la zona latinoamericana" sobre los productos de la zona y de acuerdo con el artículo 9 podrá "tomar medidas apropiadas para que las reducciones de costos de operación de cualquier puerto —el de Buenos Aires es uno de ellos— por mejoras efectuadas en él, se traduzcan en rebajas efectivas de los fletes" fijados por las conferencias marítimas internacionales.

El artículo 10 faculta a la comisión para "fomentar el mejoramiento de los servicios portuarios y de la infraestructura del transporte en general, en beneficio de los países miembros del sistema".

Comunicación de los jubilados al Dr. Luis B. Mey

BUENOS AIRES (UPI). — La Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja Nacional de Servicios Públicos manifestó al secretario de Hacienda, Dr. Luis B. Mey, en una comunicación, su "profunda preocupación ante la posibilidad de que se cree nuevamente el dispositivo legal que permita, en lo sucesivo, la utilización de los fondos del sistema nacional de previsión social para el pago de obligaciones que le son ajenas".

Solicita la entidad la derogación del artículo 7 de la ley de presupuesto de 1970, en la parte referida a ese problema y finalmente pide al Dr. Mey que haga saber a la opinión pública "el monto de los aportes patronales devengados a cargo del Estado, y separadamente el importe devengado por los aportes de los empleados respectivos por cada uno de los últimos tres ejercicios fiscales".

Abundantes lluvias se registraron en las Sierras Chicas

LA CUMBRE, (Córdoba). — Las intensas precipitaciones de los últimos días han traído un alivio general, poniendo fin a una prolongada sequía que había determinado, incluso, un régimen controlado de consumo de agua.

El dique San Jerónimo aumentó considerablemente y por primera vez en muchos meses se observó el líquido elemento en los ríos y arroyos.

De acuerdo con informaciones recibidas, las precipitaciones han sido generales en las Sierras Chicas y han beneficiado la zona del dique San Roque.

En esta localidad llovió más de 140 milímetros.

Precios de la cosecha gruesa

La Asociación de Cooperativas Argentinas alude a los mismos

BUENOS AIRES. — La Asociación de Cooperativas Argentinas, en nota que firman su presidente, Sr. José Pozzo Cenchiarutti y el secretario, Sr. Horacio Saint André, se dirigió al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Lorenzo A. Raggio, refiriéndose al análisis de la situación agropecuaria realizado por dicho departamento de Estado y al anuncio de precios mínimos y de sostén para la cosecha gruesa 1969/70.

Carencia de política agraria

Al referirse a la situación agropecuaria, la nota expresa que "La carencia de una política agraria definida —por la cual esta institución ha venido bregando desde tiempo atrás—, pone de manifiesto la incongruencia de un mensaje recientemente pronunciado por el señor ministro de Economía y Trabajo de la Nación, que no contempla lo que el señor secretario de Estado anunciara en reiteradas oportunidades durante el año 1969, en el sentido de que para 1970 se procedería a implantar una adecuada política agraria, incluyendo ese proyecto la revisión integral de la política impositiva que se venía aplicando y un programa de incentivos económicos que permitiera al sector agrario elevar la producción".

"Deducimos, agrega, que estos proyectos del señor secretario deben hallarse incluidos en el análisis elevado por la secretaría a su cargo y debatido hace pocos días en el más alto nivel nacional. De allí entonces que consideremos necesaria su divulgación, pues serviría para orientar a los productores y fundamentaría, quizás, las medidas que se vienen adoptando y que vistas aisladamente ocasionan alarma y desconcierto".

Al referirse a los precios para la cosecha gruesa del presente ciclo, expresa: "Nos permitimos calificar como inapropiada la fecha en que han sido anunciados los precios "mínimos" y "sostén" para la actual cosecha, dado que en estos momentos la misma ya ha comenzado a realizarse y prácticamente se halla en vías de comercialización. Esta demora anula las ventajas que podrían derivarse de una fijación de precios oportuna, entre otras, orientación para el productor que volcaría así sus esfuerzos hacia aquellos productos cuyos volúmenes interesará incrementar al Estado.

Los precios

Agrega que de acuerdo con lo anunciado en Castex, La Pampa, por el interventor en la Junta N. de Granos, Dr. Luis Perazzo, los denominados precios "sostén" se mantienen, en general, sin modificaciones, en tanto que los mínimos han sido incrementados entre el 2,50 y el 4 por ciento.

"En lo que respecta al girasol, el aumento dispuesto, agrega, ha sido de $ 1,50 y $ 1 por quintal, pero corresponde tener en cuenta que con los dos puntos de más que se exige en su contenido graso para la comercialización de la cosecha 1969/70, se produce un descuento o pérdida de bonificaciones —estimado precisamente en un peso por quintal—, con lo cual se diluye este aumento aparente". Califica de "profunda injusticia" el mantenimiento en niveles idénticos de los precios de los productos agrícolas de la actual cosecha gruesa, "en tanto que diversas medidas impositivas y otras relativas a tarifas de servicios estatales recientemente adoptadas por el gobierno, implican aumentos en sus costos en proporciones importantes, muy probablemente superiores al 20 por ciento".

Finalmente solicita la divulgación del análisis de la situación agropecuaria elaborado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería; la reconsideración de los precios anticipados, reemplazándolos por un solo precio "mínimo-sostén", incrementado en la medida en que han aumentado los costos de esa producción durante los dos últimos años, y señala: "Sobre este último aspecto, entendemos que únicamente mediante una política de precios que cubra esos mayores costos, y que permita además una adecuada defensa de nuestra balanza de pagos, se habrían respaldado realmente los planes de desarrollo que alienta el actual gobierno argentino".

JUBILOSAMENTE SE APRESTAN EN BRASIL A CELEBRAR EL CARNAVAL

El gobierno tomó severas medidas de seguridad para evitar que los terroristas aprovechen los festejos

Por Alberto J. Schazin

RIO DE JANEIRO (UPI). — Los brasileños se aprestan a celebrar jubilosamente el carnaval, a pesar de las severas medidas de seguridad adoptadas por el gobierno para evitar que los terroristas aprovechen el ambiente alegre y ligero de los festejos.

Las fiestas son una de las más grandes celebraciones populares en todo el mundo y se espera que más de la mitad de los cuatro millones de habitantes de esta ciudad tomen parte en ellas.

Los diarios no aparecerán y los servicios públicos serán mantenidos a duras penas.

La policía espera movilizar 20.000 hombres para mantener el orden y han sido prohibidas las máscaras en los bailes, a fin de que las fuerzas de seguridad puedan impedir que los terroristas izquierdistas antigubernamentales puedan sacar ventaja de la fiesta.

Ya se vive en la ciudad el ambiente del carnaval, el ritual anual de alegría que permite a los pobres pretender que son ricos, los ricos abandonar sus complejos y que todos se dediquen a bailar samba en cualquier momento del día o de la noche.

Oficialmente el carnaval comenzará mañana con el tradicional baile en el Hotel Copacabana Palace y concluirá el miércoles de ceniza, 11 de febrero.

Cinco mil turistas serán recibidos este año con la transparencia de los vestidos femeninos, a pesar de la desaprobación oficial de esa moda. En los salones de baile las escasamente vestidas bailarinas seguirán el ritmo del samba cubriéndose con sarongs de los mares del sur y brevísimas bikinis.

El lunes por la noche una muchedumbre que se cree será de unas 4.000 personas asistirá al famoso baile del Teatro Municipal, donde los aparatos de aire acondicionado deberán trabajar esforzadamente para aminorar la temperatura tropical de alrededor de 30 grados centígrados.

Los participantes en la fiesta bailarán brazo contra brazo, los hombres llevando ligeros trajes y las mujeres vistiendo desde sintéticas bikinis hasta complicados disfraces que cuestan miles de dólares.

Así es como los ricos festejarán el carnaval, pero en las favelas, en esos barrios miserables de las colinas donde un millón de personas viven en la pobreza, docenas de celebraciones comenzarán mañana y no concluirán hasta el miércoles.

El acto principal del domingo será un desfile de 15 horas de duración que comenzará por la noche y concluirá el lunes por la mañana. Diez grupos de bailarines de samba y músicos, conocidos como "Escolas do samba", incluirán unas 20 mil personas que ofrecerán un gigantesco y colorido espectáculo de disfraces y ritmo que representa el pasado del Brasil.

Obtener un primer premio en el desfile de "Escolas do samba" es algo casi tan grandioso como conquistar el campeonato nacional de fútbol.

El último grupo de bailarines desfila extraoficialmente el miércoles, cuando la policía pone en libertad a millares de personas que han sido arrestadas por ebriedad o conducta desordenada.

Año tras año el grupo de liberados forma su propia "Escola do samba" en desafío a las ordenanzas policiales y baila en las calles de un distrito suburbano por la tarde.

Y año tras año, también, la policía los persigue por las calles con garrotes y gases lacrimógenos, señalando la terminación del período de cuatro días de incontrolada alegría.

Participación de los obreros en un ingenio

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — En el futuro los empleados y obreros del ingenio San Juan, de la firma Paz y Posse, participarán del capital y de la dirección del complejo industrial.

Los señores Alberto Paz Posse y Ramón Paz Posse, dirigieron una nota al gobernador de la provincia, según se informó, en la que le dan cuenta de la decisión de la empresa, "con lo que se busca la participación de nuestros clientes cañeros y nuestro personal en el capital y dirección de la empresa, de tal manera de asegurar una convivencia sensata que facilite la solución de los problemas que cada vez son más generales en la provincia".

Gestión de no docentes

Informe de la asociación que los agrupa en la Universidad rosarina

ROSARIO. — La comisión administrativa de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Rosario, informó en un comunicado a sus afiliados sobre la entrevista mantenida con el rector.

Al respecto informa que preguntado el rector sobre las cesantías, éste informó que obedecían a razones de racionalización administrativa y que no obstante el plan previa la racionalización de agentes, estimaba que no pasarían de 24.

Con relación al adelanto de 5.000 pesos moneda nacional, expresó que se va a decidir en el transcurso del presente mes y que por el momento no dispone de los recursos para atender dicha erogación.

También se destacó que los recursos se pondrán en marcha a principios de marzo y con respecto a la vista de estudiantes y legajos, decidirá en la semana entrante.

Seminario-laboratorio

ROSARIO. — La Universidad Nacional de Rosario, por intermedio del Departamento de Extensión Universitaria, realizará del 23 al 28 del corriente un seminario-laboratorio para responsables de áreas de comunidad.

Sus objetivos son comunicar a la universidad con las personas que tienen "autoridad o responsabilidad" en las diversas áreas de comunidad; establecer marcos de referencia que permitan establecer una labor conjunta de la universidad con dichos responsables y definir la realidad en la cual se coordinan los esfuerzos de los responsables y la universidad.

Aniversario de la sucursal V. Constitución del Banco Provincial

ROSARIO. — La delegación del Banco Provincial de Santa Fe en Villa Constitución celebrará el próximo domingo 15, su 4º aniversario.

Los actos programados para celebrar el acontecimiento darán comienzo a las 18 de ese día en el local crediticio, con asistencia de autoridades provinciales e invitados especiales.

Luego será descubierta una placa recordatoria donada por las fuerzas vivas de esa ciudad, usando de la palabra el presidente de la comisión de homenaje, doctor Francisco Sparrica.

Concurso para exportación de azúcares crudos

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Comercio Interior, por intermedio de CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.), dispuso el llamado a concurso privado de precios para la exportación de 21.000.000 de kilogramos de azúcares crudos granel de la zafra 1969, de acuerdo con la autorización dispuesta por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América para el ingreso, durante el primer trimestre del año en curso, de la totalidad del azúcar crudo asignado para el corriente año a cada país, inclusive la Argentina.

Han sido invitados a participar en dicho concurso las firmas exportadoras de plaza E. Pallavicini y Cía., Bunge y Born Ltda.; Ketelhon S.A.; Garavogallo y Zorraquín Ltda.; Louis Dreyfus y Cía. Ltda. y Cargil S.A.C.

La apertura de sobres ha sido fijada para mañana en la sede CIFEN.

A la situación de la prensa en América latina se refiere el "New York Times"

Alude a la trayectoria periodística de "La Prensa" y "La Nación" de nuestro país

NUEVA YORK, 6 (UPI). — El "New York Times" comenta hoy en dos editoriales la situación de la prensa en la América latina, calificando de alentadora para la libertad la distinción que la Federación Internacional de Directores y Propietarios de Diarios otorgó hace poco al director de "La Prensa" de Buenos Aires, Alberto Gainza Paz, pero tildando de grave la situación creada para la libertad de expresión en el Perú.

El primer editorial, titulado "Malas noticias del Perú..." dice así:

"No es de sorprender que la Corte Suprema del Perú haya declarado sin lugar el recurso de dos asociaciones de periodistas que juzgan que el ignominioso 'estatuto de la libertad de prensa' es inconstitucional, pues los generales que gobiernan al país habían tomado la precaución de depurar la Corte, nombrando jueces más de su agrado.

"Mientras tanto, los generales habían dado al mundo la idea de su concepto de la libertad de prensa ordenando a los diarios de Lima la publicación en primera o segunda página de un comunicado de 1.600 palabras sobre la visita a Colombia del canciller peruano.

"Tribuna", el tabloide de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que lucha por sostenerse desobedeció la orden pues el comunicado se habría llevado su edición entera. Ahora encara la posibilidad de una fuerte multa que podría significar su extinción.

"La suerte probable que espera a un órgano de la prensa peruana que es auténticamente revolucionario pone en descubierto la hipocresía del argumento de la junta en anuncios que ha publicado en la prensa de Estados Unidos, según los cuales la libertad de prensa en Perú ha sido sólo 'el privilegio de unas cuantas familias' que publican solamente lo que es bueno para sus intereses políticos y económicos. El recurso ante la Corte contra el estatuto de prensa fue presentado por asociaciones de reporteros y directores y no por los diarios.

"La prensa se había mantenido notablemente libre en el Perú desde poco después que Pedro Beltrán, que más adelante fue nombrado primer ministro, se negó a publicar "La Prensa" de Lima bajo censura, luego de haber sido encarcelado con sus trabajadores por la dictadura de Odría, en 1956. Volverá a ser libre otra vez y permanecerá libre cuando el general Velasco y sus asesores fascistoides sean tan sólo un mal recuerdo en los Andes".

El segundo editorial, titulado "...buenas noticias en Argentina" dice:

"Mientras en Lima "La Prensa" estaba resistiendo la imposición militar con típico valor, el director de su igualmente distinguida contraparte del mismo nombre en la Argentina era objeto de nuevo reconocimiento internacional. El Dr. Alberto Gainza Paz recibía la pluma de oro de la libertad de parte de la Federación Internacional de Directores y Propietarios de Diarios.

"Desde su fundación, hace cien años, por el bisabuelo del Dr. Gainza, José Clemente Paz, "La Prensa" ha ganado casi cuanto lauro periodístico existe, y aún exhibe con orgullo en su cabezal el siguiente recordatorio de la lucha del Dr. Gainza Paz contra la dictadura de Juan Perón: 'Clausurado y confiscado por defender la libertad el 26 de enero de 1951, reinició sus ediciones el 3 de febrero de 1956'.

"El lauro de la pluma de oro dio motivo a un tributo al Dr. Gainza Paz de parte de "La Nación" su estimable competidor bonaerense. Se trata de dos diarios que han estado recibiendo felicitaciones de todas partes del mundo por sus respectivos centenarios. Se les necesita más que nunca en una Sudamérica en la que la libertad de prensa se encuentra a su nivel más bajo desde que terminó la segunda guerra mundial".

Delegación de la S. de Trabajo en la zona de El Chocón

BUENOS AIRES, (UPI). — Oficialmente se informó que ha sido creada en la zona donde se realizan las obras del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados, que construye Hidronor, una delegación regional de la Secretaría de Trabajo.

La resolución al respecto fue dictada por la citada secretaría de Estado y en la misma se establece que tendrá su sede y jurisdicción en esa zona para la aplicación y fiscalización de las labores con dependencia funcional de la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales.

DISPOSICION PARA VITIVINICULTORES

Deberán declarar el monto y característica de su cosecha

BUENOS AIRES, (UPI). — Todo productor de uva deberá declarar el monto y característica de su cosecha, según una resolución del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

La medida alcanza a todo productor de uva, sin excepción, que entregue bajo cualquier modalidad uvas para elaboración, secado o comercialización al estado fresco. Deberá declarar el monto y características de su cosecha mediante un formulario especial por triplicado, que ha de ser presentado dentro de los 10 días hábiles de finalizada la cosecha.

El formulario que lleva la denominación SED-CEC 70-03 tendrá el carácter de declaración jurada.

En los considerandos de la resolución se expresa que "es necesario obtener la más completa y fehaciente información referente a la producción de uvas, en sus distintas modalidades, con el fin de realizar un eficaz control en el proceso de cosecha".

Los envases para vinos

BUENOS AIRES, (UPI). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura autorizó hasta el 31 de diciembre próximo el uso de envases plásticos y de policloruro de vinilio para vinos mediante dos resoluciones.

La primera se refiere al uso de envases de 50 y 100 litros para contener vino fabricado con polietileno de alta densidad y su uso deberá ser de acuerdo con la reglamentación que dicte la Dirección Nacional de Fiscalización.

La otra resolución se refiere a la solicitud de varias firmas solicitando una prórroga para el uso de recipientes de policloruro de vinilio rígido de grado alimentario "con carácter provisorio y experimental" destinados al envasamiento de vinos comunes y jugos de uva "sólo para el consumo interno".

ACIEL ENVIO UN TELEGRAMA AL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES (UPI). — En un telegrama remitido al Jefe del Estado, la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL), ratifica totalmente su posición adversa "y reiteradamente manifestada por sus entidades adheridas", respecto al anteproyecto de ley de obras sociales.

El texto del mensaje, que lleva la firma del presidente de la entidad, Arq. Carlos B. Hardoy, solicita fundamentalmente que no se promulgue la iniciativa proyectada en razón de que "consideramos que no soluciona problemas de seguridad social integralmente y provocará, asimismo, graves consecuencias de orden político institucional".

El P. E. ha dispuesto regular aranceles de institutos privados

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso regular los aranceles escolares correspondientes al curso lectivo del año 1970 para los establecimientos privados comprendidos en el artículo 2 de la ley 13047.

El decreto respectivo, dado a conocer por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio Interior establece que "los obligados por el mencionado artículo, sólo podrán aumentar en 1970, los aranceles y/o cuotas por todo concepto, incluida matrícula, en la exacta incidencia del exceso del dos por ciento del precio que represente el aumento de los costos laborales dispuestos para el año 1970".

se excluye de esta disposición "a los servicios que preste cada establecimiento en concepto de transporte, comida y hospedaje".

En los fundamentos de la medida se explica que, en muchos casos, no se han acreditado suficientemente las razones que justifiquen los niveles de aumento registrados para 1969, por lo que corresponde disponer la regulación de los aranceles escolares para el presente año lectivo.



Ceremonia en Salud Pública. - Habla el Dr. Horacio Rodríguez Castels en la sede central de la Secretaría de Salud Pública al constituirse la comisión consultiva permanente creada por ley 18.483, por la cual se determinan las normas que regularán en el futuro las relaciones contractuales entre las obras servicios sociales y mutualidades con las organizaciones profesionales médicas (Radiofotografía United Press)

Régimen de promoción de la industria editora

Fue establecido por el P. Ejecutivo.- Desgravación en el impuesto a los réditos de las inversiones

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo estableció por ley "un régimen de promoción de la industria nacional editora de publicaciones unitarias y periódicas", mediante desgravaciones en el impuesto a los réditos de las inversiones en bienes de capital que realicen las empresas de ese sector, como así los inversores que efectúen aportes de capital a las mismas.

Simultáneamente, dio un decreto reglamentario de las franquicias acordadas por la ley.

Por la misma "las empresas editoras argentinas, de frecuencia no diaria, (unitaria y/o periódicas), que no hagan uso de la franquicia sobre amortización acelerada dispuesta por el artículo 79 de la ley 11.682, podrá deducir de su balance impositivo el 70 por ciento de los montos invertidos en maquinarias, equipos e instalaciones utilizadas directamente en su proceso industrial".

Esta disposición regirá para las inversiones realizadas en el período comprendido entre el primero de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1975 inclusive.

También, dispone que "a partir del primero de enero del año en curso y hasta el 31 de diciembre de 1972, el setenta por ciento de las sumas aportadas directamente o por integración de acciones a empresas editoras argentinas de publicaciones de frecuencia no diaria, quedarán comprendidas en las disposiciones del artículo 61 de la ley 11.682, en lo que respecta a importes máximos a deducir de réditos".

También podrán deducir, a partir del primero de enero de 1973 y hasta el 31 de diciembre de 1975, "el cincuenta por ciento de las sumas así aportadas. Esta franquicia será procedente cuando la empresa editora no haga uso del beneficio contemplado en el penúltimo párrafo del artículo 79, es decir, que no estén comprendidas en los regímenes especiales establecidos por las Leyes 17.017; 17.319 y el decreto 3113/64".

Además, la ley establece la sustitución, a partir del primero de enero de 1970, del inciso j) del artículo 19 de la ley 11.682, por el siguiente: "Los beneficios provenientes de la ley de derecho de autor, en la parte que no excedan de 15.000 pesos por año fiscal, siempre que las respectivas obras sean debidamente incriptas en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual y el rédito proceda de la impresión y edición de publicaciones unitarias en el país, cualquiera sea la nacionalidad y domicilio del titular o beneficiario. Los restantes derechos amparados por la ley 10.823, en la parte que no exceda de 4.000 pesos por año fiscal y siempre que el impuesto recaiga directamente sobre los autores y que las respectivas obras estén debidamente incriptas en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual".

El decreto reglamentario, establece que "a efectos de obtener los beneficios de la misma, se entenderá por empresa editora argentina a la persona física o jurídica de derecho privado que tiene por objeto la realización por su cuenta, de publicaciones de frecuencia no diaria (unitarias y/o periódicas) impresas y encuadernadas en el país, en talleres propios o de terceros.

Asimismo, determina que, "para gozar de las franquicias de la ley, las empresas deberán cumplir los siguientes requisitos: La deducción deberá efectuarse en el ejercicio fiscal en que efectivamente se realice la inversión; las inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de los beneficiarios de las franquicias por un período no inferior a dos años; en caso de efectuarse la inversión mediante integración de acciones, las mismas deberán ser nominativas por lo menos durante el período señalado y si luego de efectuada la deducción, antes de cumplido el término indicado, procederá la rectificación de las declaraciones juradas correspondientes al año en que se efectuó la deducción y el ingreso del impuesto dejado de oblar por haber hecho uso de la franquicia".

Por último, faculta a la Secretaría de Hacienda a incorporar al reglamento de la ley de impuesto a los réditos las disposiciones de este decreto.

SITUACION EN UN INGENIO DE TUCUMAN

BUENOS AIRES (UPI). — El procurador fiscal federal sostuvo que el juzgado federal en lo civil y comercial del Dr. José Sartorio es incompetente para entender en el recurso de amparo interpuesto por los propietarios del establecimiento textil Los Ralos, de Tucumán.

El conflicto se refiere a la toma de Los Ralos por su personal y posterior intervención de la empresa por una orden gubernamental.

La firma Textil Escalada había reclamado que se le restituya al directorio el ejercicio pleno de las facultades estatutarias coartadas por la intervención oficial.

El procurador fiscal federal Juan Carlos Zapiola dictaminó que el juzgado del Dr. Sartorio debe declararse incompetente para entender en la causa de amparo, sin perjuicio de que transitoriamente ordene no innovar en la cuestión.

El fiscal agregó que la causa debe sustanciarse en Tucumán, donde tiene su sede el ingenio Los Ralos.

Protesta de vecinos en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — Tres mil vecinos se congregaron en la plaza de Concepción, localidad ubicada 70 kilómetros al sur de esta ciudad, para protestar por los elevados impuestos que establece una ordenanza obre pavimentación.

Los manifestantes reclamaron la renuncia del intendente de Concepción, Moisés Andole, de quien varios oradores dijeron que se encontraba "paseando en Mar del Plata".

A pesar de que había sido prohibida por la policía la manifestación tuvo un desarrollo tranquilo, sin choque con los policías. Una delegación se trasladó a Tucumán para gestionar la remoción de Andole ante las autoridades provinciales.

Se incrementó el nivel de costo de vida en Bs. Aires

BUENOS AIRES, (UPI). — El nivel general del costo de vida desestacionalizado en la capital federal registra un aumento del 0,8 por ciento con respecto al registrado en el mes de diciembre último, según la información dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Añade que "la serie que contempla la estacionalidad de los consumos registra en enero último una disminución del 4,7 por ciento en el nivel general, el cual está determinado, exclusivamente, por la baja producida en el rubro "alimentación", que alcanzó al 9,2 por ciento.

El resto de los rubros registran alzas, destacándose la operada en "alojamientos", que llega al 5,8 por ciento.

En cuanto al rubro "trasporte" acusa un aumento del 13,3 por ciento y dentro del de "alimentación", el de carne, pescado y embutidos registra un aumento del 4,7 por ciento, y el de frutas y verduras una disminución del 14,7 por ciento.

Las compras de cereales

La Junta Nacional de Granos dictó la nueva reglamentación.- Normas

BUENOS AIRES, (UPI). — La Junta Nacional de Granos dictó la nueva reglamentación de compras de maíz, girasol, maní, mijo, sorgo y soja, las que comenzarán en todo el país el 11 de este mes y finalizará el 31 de agosto de 1970.

Esta reglamentación —aclara— regirá para la adquisición de dichos productos en las provincias de Salta, Tucumán, Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes.

Donación argentina de 10.000 tt. de trigo

BUENOS AIRES, (UPI). — La Argentina donó 10.000 toneladas de trigo para el programa mundial de la salud, que desarrollan las Naciones Unidas.

En un acto realizado en la Cancillería fueron firmadas las notas reversales de la donación por el canciller Juan Martín y funcionarios de las Naciones Unidas.

Resolución del Banco Central

Deberá ser aplicada por todas las instituciones crediticias

BUENOS AIRES, (UPI). — Por disposición del Banco Central "los bancos tomarán el promedio diario a los efectos de la relación mínima entre el capital y reservas y los depósitos del sector bancario en el caso de que dicho promedio en el mes al que corresponde la información sea el más bajo. Si el promedio adecuado al renglón 3 de las normas bancarias fuera el más bajo se consignará directamente éste".

El banco lo dispuso en una circular enviada a los bancos y de acuerdo a la nueva disposición "si se ha presentado la situación en las entidades a partir del mes de julio de 1965 podrán rectificar las informaciones".

Constituyóse la comisión creada por la ley 18.483

Las relaciones contractuales entre obras sociales y entidades médicas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Quedó constituida parcialmente en la sede central de la Secretaría de Salud Pública, la comisión consultiva permanente creada por ley 18.483, por la cual se determinaron las normas que regularán en el futuro las [illegible] contractuales entre las obras, servicios sociales y mutualidades con las organizaciones profesionales médicas.

Declinaron asistir médicos y odontólogos y la CGT.

Las funciones específicas de dicha comisión, que la preside en nombre de la [illegible] secretaría, el Dr. Horacio Rodríguez Castels, son: participar en la elaboración de los proyectos de convenios tipo; intervenir en la etapa de conciliación, a pedido de parte; frente a situaciones de conflicto; participar en la elaboración de los proyectos de modificación de nomencladores y honorarios y asesorar al P. E. en forma permanente sobre los restantes aspectos que involucran la ley.

Las entidades que fueron invitados a integrar el organismo son: Comisión Interregional de Obras y Servicios Sociales Provinciales y Municipales, Federación Bioquímica Argentina, Confederación Odontológica de la República Argentina Confederación médica de la República Argentina; Consejo Coordinador de Obras Sociales Nacionales, Confederación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados, Confederación Argentina de Mutualidades y Comisión Reorganizadora y Normalizadora de la CGT.

La Confederación Médica Argentina, la Confederación Odontológica y los representantes de la CGT no estuvieron presentes y, por ello no quedaron incorporados a la comisión.

El secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel Dago Holmberg destacó la importancia de las obras sociales que prestan servicios a 5 millones de afiliados con recursos anuales que ascienden a 32.000 millones de pesos viejos.

Destacó que uno de los aspectos básicos de la ley 18.483 es la participación activa y en igualdad de condiciones en la comisión consultora, de todos los interesados, donde se analizarán los variados problemas que generan las relaciones entre ambas partes".

Renuncias de gremialistas

Son directivos metalúrgicos de la seccional capital federal

BUENOS AIRES (UPI). — Se habrían producido renuncias en cuadros directivos de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional capital, según lo informaron fuentes gremiales.

Los voceros dijeron que "a raíz de la situación interna" han dimitido los secretarios adjuntos y gremial Norberto Villar y Miguel Jorge Cattorini.

Se dijo que estas renuncias facilitarán la concreción de una lista única para la próxima renovación de autoridades solucionándose así el pleito interno que enfrenta a Lorenzo Miguel y Avelino Fernández.

Algunos comentarios difundidos luego del tiroteo registrado en la sede gremial el 28 de enero vincularon ese episodio a la lucha interna.

El plenario de la agrupación Azul, que fuera orientada por Vandor, debe en los próximos días, confeccionar la lista que, de haber acuerdo, ser única.

Reintegro a los lecheros de su local sindical

BUENOS AIRES (UPI). — Resolvió el juez de instrucción Dr. Carlos María Ure, reintegrar a los trabajadores de la industria lechera el local sindical ubicado en la calle Castro 1469-71 de esta capital, en la persona de su secretario general Juan T. Seoane.

Ante dicho juzgado se sustancia un proceso por los delitos de usurpación y lesiones. Los hechos ocurrieron el 15 de mayo de 1969 en la sede de la Asociación Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA).

El local sindical se reintegra al Sindicato de los Trabajadores de la Industria Lechera, capital federal y partidos adyacentes.

Respecto al proceso por lesiones y disparos de armas, el juez remitió las actuaciones al juzgado correccional.

LAS DEMANDAS SALARIALES EN A. ARGENTINAS

BUENOS AIRES (UPI). — La asamblea del personal técnico de Aerolíneas Argentinas acordó emplazar hasta hoy a las 20 para que se dé una respuesta respecto a las demandas salariales requeridas.

Voceros gremiales destacaron que la inquietud es grande, que esta vez "puede llegarse a medidas de fuerza más acentuadas que la de una simple quita de colaboración".

Asimismo se acordó realizar una nueva asamblea para tomar decisiones al respecto.

La citación expresa que se considerará la posibilidad de incrementar las medidas de fuerza que fueron dejadas sin efecto para efectuar negociaciones.

Importante partida de sarcolisina de procedencia rusa

BUENOS AIRES, (UPI). — El Banco de Drogas Antineoplásicas dependiente de la Dirección de Atención Técnica del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires, informó que recibió desde Rusia una importante partida de sarcolisina.

En total, dicho organismo posee 30.000 comprimidos de ese medicamento con lo que se estima podrán cubrir las necesidades del presente año, según se informó.

Se aclaró asimismo que la mencionada droga podrá ser solicitada contra presentación de la correspondiente receta médica.

Desestimaron una querella

Había sido presentada contra el general Guillermo Brizuela

CATAMARCA (UPI). — El juez federal Dr. Ricardo Guzmán desestimó la querella iniciada contra el gobernador de la provincia general Guillermo Brizuela, por los ex presidente y director de la Corporación del Valle de Catamarca, Armando Raúl Bazán y Teodulo Arnoldo Salcedo.

La querella había sido iniciada por supuesta infracción al artículo 248 del Código Penal y el magistrado cita en su resolución denegatoria las opiniones de los tratadistas Malagarriaga Sasso cuando expresan que la querella relativa a la violación de ese artículo "será rechazada por el juez sin más trámite" así como las que aluden a posibles propósitos de venganza y al cuidado que los jueces deben tener "para evitar que se los haga cómplices de procederes interesados".

El juez destaca asimismo que no se han agotado los recursos administrativos y contenciosos administrativos pertinentes y que "se encuentra pendiente ante el más alto tribunal de la República la impugnación hecha al acto de separación de sus cargos a los querellantes cuya procedencia o rechazo dependen precisamente de la valoración que dicho tribunal juzgue respecto de la licitud o ilicitud del acto administrativo".

Camino en Catamarca

CATAMARCA (Télam). — El 15 del corriente, el gobernador de la provincia se trasladará hasta la localidad de Los Angeles, departamento Capayán, para presidir la inauguración oficial del camino plaza de Santo Domingo-El Suncho.

Los actos de referencia se realizarán en horas de la mañana regresando el primer mandatario provincial en horas de la tarde a la capital de la provincia.

Se reforzará el transporte aéreo provincial

CATAMARCA (Télam). — En un sencillo acto se procedió a la bendición de los nuevos aviones adquiridos por el gobierno de la provincia, de los serán afectados al servicio de cabotaje aéreo que realiza la Dirección de Aeronáutica Provincial. Las nuevas máquinas son: un Cessna 402, último modelo de aviones de esa importante fábrica estadounidense, para 12 plazas y un Cessna para seis pasajeros. Estas máquinas se incorporarán a la flotilla de aparatos del citado organismo provincial para reforzar los servicios de ambulancia aérea para los que son acondicionados.

Con estas adquisiciones el gobierno local prosigue con su política de integrar la provincia de Catamarca, y en modo especial a las poblaciones más alejadas, centros que han vivido totalmente desconectados con la capital por falta de medios de transporte. Poco a poco se irán integrando al actual servicio de cabotaje aéreo importantes poblaciones de la provincia que actualmente carecen de este medio de comunicación por falta de campos de aterrizaje.

Objeciones de la ex UCRP en General Roca

GENERAL ROCA, (Río Negro) (UPI). — La mesa provincial de la ex Unión Cívica Radical del Pueblo, hizo pública una declaración relacionada con los límites de la provincia con Neuquén objetando su actual demarcación.

La misma, que lleva la firma del presidente de la ex agrupación política, Dr. José Enrique Gadano, expresa que "por decreto ley 18.501 dictado por el actual gobierno se ha privado a la provincia de Río Negro de una valiosa y extensa superficie cuyo dominio y jurisdicción le corresponden de acuerdo con lo expresamente dispuesto en las leyes 1.532, 14.408 y constitución de la provincia".

"Frente a esto inaceptable avasallamiento —añade— la Unión Cívica Radical de la provincia de Río Negro declara:

—Que considera insanablemente nula la arbitraria decisión contenida en el decreto ley 18.501: que, sin perjuicio de la denuncia pública de este hecho y de apelar a todos los medios a su alcance para hacer cesar sus efectos, planteará la nulidad absoluta del decreto; por su origen, por sus fundamentos y por contrariar principios y conceptos esenciales a nuestra organización institucional; que en cuanto respecta a las diferencias que puedan existir con la provincia de Neuquén, adelanta la total seguridad de que, recuperado institucionalmente el país, las mismas serán resueltas por las vías respectivas y con intervención de los legítimos representantes del pueblo, tal cual corresponde en una democracia".

Licitación para la obra del puente Paysandú-Colón

BUENOS AIRES (Télam). — Viajó a Montevideo el presidente de la comisión puente internacional Paysandú Colón, Ing. César A. Pertierra Cánepa. En el vecino país se entrevistará con las autoridades uruguayas encabezadas por el ministro de Obras Públicas, arquitecto Walter Pintos Risso.

Ha duplicado sus utilidades el Banco Industrial

BUENOS AIRES, (Télam). — Durante el año 1969 el Banco Industrial obtuvo una utilidad de 3.147,8 millones de pesos moneda nacional, con lo que superó en 1.149,6 millones (es decir en más del 50%), a la del año precedente. Tal lo que se desprende del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente a su 27 ejercicio, cerrado el 31 de diciembre último, que esa institución oficial hizo público. Señala el comunicado que la cartera de préstamos experimentó un crecimiento de 23.517,6 millones de pesos moneda nacional (de 88.850,7 a 112.367,4 millones), con respecto al saldo de 1968, es decir un 26,5 por ciento más. En ese aumento incidieron en forma preponderante los préstamos de suscripción de debentures que crecieron en un 79,5 por ciento, e hicieron posible tanto la incorporación de importantes bienes de activo fijo al patrimonio de las empresas como su consolidación financiera. A la vez, las responsabilidades eventuales constituidas en su mayor parte por garantías otorgadas por el banco sobre operaciones para la importación de bienes de capital, registraron también un aumento: de éste el 25,9 por ciento correspondió al sector privado mientras que el 13,5 al público. Destaca, asimismo, que de los recursos asignados al B.I.R.A. para apoyar la rehabilitación de empresas, previstos por la ley 17.507, durante 1969 se liquidaron créditos transitorios por una cifra superior a los 4 mil millones de pesos moneda nacional.

La circulación de una revista fue prohibida

BUENOS AIRES, (UPI). — Por resolución de la Secretaría de Comunicaciones fue prohibida la circulación del número 1 de la revista norteamericana "Striparama", editada en Nueva York, y de los discos "Viaje a la Luna" y "No apto para menores de 18 años", distribuidos por la firma EMG.

La disposición ordena al departamento defensa (publicaciones) que proceda a retirarlos de la circulación.

EL LITORAL

Sábado 7 de febrero de 1970

Fundado por SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942333

LAS TAREAS DE DRAGADO

Por intermedio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables acaba de anunciarse el arribo de dos dragas destinadas al mantenimiento de los pasos en la ruta de ultramarinos hacia nuestro puerto. Pero del contenido de la información mecionada surge también que por el momento no habría necesidad de apelar al dragado artificial, teniendo en cuenta el comportamiento de las aguas, especialmente el caudal del Iguazú que, según los datos, ha crecido desde mediados de enero hasta estos primeros días del mes en curso unos cinco metros, lo que permitirá un margen en la zona de acceso al puerto suficiente para posibilitar su calado. De este modo, y ante la perspectiva del gran movimiento que determina la cosecha de cereales que ya está llegando a Santa Fe, se alejarían las inquietudes vinculadas al quehacer portuario. El repunte de los ríos en nuestra región y en las que componen el resto del litoral, ciertamente permite la persistencia de un nivel sin descensos pronunciados. Tal es la solución por ahora, quedando para el momento oportuno la del dragado, que se realizará con las embarcaciones destinadas al efecto. Si bien por ahora aparece eliminada una contingencia que alarmó en los últimos tiempos, permanece, sin embargo, pendiente el problema esencial.

Las tareas oficiales de dragado parecen tener carácter intermitente y sólo cuando los medios interesados expresan sus inquietudes se difunden los anuncios de envíos de embarcaciones afectadas a tales menesteres. Precisamente hace un año un calificado órgano de la prensa nacional, al referirse a los lineamientos del sistema portuario advirtió sobre la alarma que en aquel entonces se había suscitado tanto en Rosario como en Santa Fe, sobre algunos proyectos tendientes a limitar las tareas de dragado en el Paraná. En dicha oportunidad se respondió que no había nada en concreto y que sólo se trataba de un estudio. Agregaba el comentario de que si no había en verdad resolución, en cambio se justificaba la preocupación pública sobre un problema tan importante como era el de la buena navegabilidad del río.

Indudablemente en lo que corresponde al sistema portuario existe en el país una cuestión trascendente que hace a su desarrollo, a la modernización y al incremento del comercio exterior, realizado en la actualidad con barcos de gran tonelaje. Tal como se infiere de los estudios realizados, los puertos interiores y el de Buenos Aires resultan inadecuados para atender el volumen adquirido por el movimiento internacional y, tal como se dice, aun a pesar del dragado. A estar a dichas conclusiones no sólo se originan inconvenientes por el continuo aumento del porte y eslora de los navíos, sino porque a través de los años nuestros ríos, trabajados por los procesos aluvionales, varían notoriamente en su profundidad al cero y sólo pueden ser conservados en su constante navegabilidad con una atención incesante.

De ahí que en la concepción moderna sobre esta materia no se considere ideales a los puertos de estuarios o los similares a ellos y se produzca la tendencia a concentrar el comercio exterior en contadas estaciones marítimas de aguas profundas. Por ello el proyecto de construir un puerto en la costa del Atlántico, señalándose como dato de interés para haber declarado a la provincia de Chubut cabeza de la industria del aluminio, no solamente la instalación del complejo de Futaleufú, sino el contar con una estación de aguas profundas como Puerto Madryn. Estas consideraciones son dignas de atención, pero no debe olvidarse la importancia que las vías fluviales tienen en nuestra región y que influyen decisivamente en el desenvolvimiento económico. Y que así se lo ha comprendido surge de las tareas de modernización del puerto de Rosario para devolverle su categoría de otras épocas y cuando se propician construcciones para poner al nuestro a tono con los tiempos, renovando sus instalaciones y manteniendo su calado. Hace poco, al referirnos a la preocupación gubernativa por el fomento del cabotaje fluvial, igualmente pusimos de relieve la impostergable necesidad de rehabilitar los puertos del litoral. Y vale la pena recordar que en el programa económico formulado por el gobierno nacional para el presente año, entre las medidas conducentes para acelerar el crecimiento figura la de la descentralización regional.

Existe interés de conservar para Santa Fe su validez como estación de ultramar, pero es conveniente seguir bregando por su dragado para resguardar su futuro.

Prosiguen trabajos para construir una nueva aeroestación

Se trata de la de Sauce Viejo, que costará m$n. 90 millones

Han informado las autoridades del Ministerio de Obras Públicas que las obras de la nueva aeroestación de Sauce Viejo, continúan de [illegible] con los términos convenidos en la licitación adjudicada a la firma Juan B. Martínez de esta ciudad, con una inversión de 90 millones novecientos mil pesos moneda nacional.

Por razones de orden técnico y mayor comodidad para los usuarios, se introdujo una variante en el proyecto original, lográndose así mayor amplitud para un mejor desplazamiento y estacionamiento de los vehículos con acceso a la futura estación aérea.

Se han realizado trabajos de limpieza y nivelación del terreno y construcciones accesorias para el emplazamiento del obrador de la empresa y se efectúan las excavaciones que permitirán el hormigonado de las bases de columnas destacándose que, para esta tarea, dadas las características del suelo y la profundidad de las excavaciones, es necesaria la utilización de máquinas especiales, ya que la excavadora convencional resulta inadecuada.

Se está completando asimismo el acopio de material en obra para la ejecución de la estructura de hormigón.

UNIVERSITARIAS

Inscriben en la F. de Administración

La secretaría de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, comunica a los interesados que entre el 11 y 27 del corriente, se procederá a recibir las inscripciones para ingreso y cursos superiores. A tal efecto se atenderá en el horario de 8 a 12.

Igualmente se notifica que el Curso de Información sobre actividades universitarias para los alumnos ingresantes se dictará entre el 2 y el 17 de marzo próximo.

Inscripción en Ciencias Jurídicas

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral informa que se ha fijado el período comprendido entre el 11 y 23 del corriente, para que el Departamento Alumnado de dicha Facultad reciba las inscripciones para los cursos regulares que funcionarán durante el primer cuatrimestre del presente año.

Los interesados deberán efectuar su inscripción en el mencionado departamento en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.

Asimismo, se hallan en exhibición los horarios correspondientes a las diversas [illegible].

INGENIERIA QUIMICA

Registro. — Está abierto un registro de aspirantes para cubrir un cargo de jefe de trabajos prácticos simple, con carácter sustituto, en la cátedra de fisicoquímica. Las inscripciones se reciben en mesa de entradas, hasta el 11 del actual.

Plazas ofrecidas. — La firma Lockwood y Cía., de Av. General Paz [illegible], Buenos Aires, ha decidido la incorporación de uno o dos ingenieros químicos.

Los graduados y los estudiantes próximos a recibirse, podrán comunicarse por carta o personalmente con dicha firma, para una mayor información al respecto.

"El Litoral" no aparecerá el lunes de Carnaval y el 10 dará una edición única

De acuerdo con las disposiciones vigentes el lunes de Carnaval no pueden venderse publicaciones periodísticas en el país, razón por la cual no será editado ese día nuestro diario, que reaparecerá el martes 10 a media tarde con una edición única, en lugar de las dos habituales, ya que de otro modo importaría la adopción de disposiciones costosas y al margen de modos comunes de desenvolvimiento en las tareas laborales.

Los directores regionales del trabajo se reunirán cada mes

Por resolución Nº 21 del Departamento Provincial del Trabajo se ha establecido que por lo menos una vez por mes los directores regionales se constituyan en las subdirecciones de su jurisdicción, con asiento en el interior de la provincia. La mencionada resolución amplía la medida establecida el 4 de setiembre de 1968, que fijaba dicha obligación para los subdirectores con respecto a las inspectorías de sus respectivas zonas.

Dicha medida ha sido tomada por el presidente de la repartición, Sr. Pedro J. Giardini, con el objeto de dar mayor agilidad al tratamiento de las cuestiones de su competencia y posibilitar de este modo, un conocimiento directo de las mismas.

Pagaron salarios en la Papelera

En relación a la solución del problema planteado en la Papelera del Norte de Santa Fe respecto a los sueldos atrasados con su personal, se ha procedido al pago de la primera parte de dichos haberes adeudados. Dicho pago fue fiscalizado por personal superior del Departamento Provincial de Trabajo y el titular de la "Fundación Villa Ocampo". La tarea se desarrolló en la sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, insumiendo la cantidad de 193.987,87 pesos ley 18.188; después de lo cual, sólo restan por liquidar 6.010,13 pesos ley 18.188, correspondientes a obreros que circunstancialmente no se encontraban en Villa Ocampo.

Verificaciones

Inspectores de la repartición, siguieron con las verificaciones en establecimientos industriales y comerciales con el fin de establecer el cumplimiento del pago de la segunda cuota del sueldo anual complementario, adicional de emergencia de 3.000 pesos m.n. y nuevo régimen de licencia vigente a partir del 1º de enero del corriente año.

Asimismo, y conforme a la práctica establecida, fueron comisionados inspectores a las ciudades de Gálvez y San Justo y a la localidad de San Javier, donde atendieron las inspectorías volantes que funcionan los jueves y viernes de la primera semana de cada mes.

Sanciones aplicadas

En la ciudad de Esperanza se procedió a verificar el cumplimiento del convenio colectivo de trabajo para el personal de estaciones de servicio y garajes.

Se inspeccionaron cinco establecimientos y se labraron tres actas de infracción por distintos conceptos.

En materia de inspecciones, durante la semana se efectuaron 194 procedimientos que abarcaron establecimientos que ocupan a 544 personas. Se labraron 43 actas de infracción y se cursaron 178 notificaciones.

Atendió Giardini en Rosario

Como es habitual, ayer atendió en la ciudad de Rosario el presidente del Departamento Provincial de Trabajo, Sr. Pedro J. Giardini. En la oportunidad, concedió audiencias y tomó conocimiento de distintas cuestiones.

Pagos a Jubilados

Rurales, ley 14399

El Banco Provincial de Santa Fe cita a los beneficiarios de la ley 14.399, rurales, que se especifican: Brunelli Victoria y Altamirano de Maio, a los efectos de que pasen por dicha entidad los días 11 ó 12 del corriente, en el horario de 7.30 a 11.30.

El Col. de Abogados prevé inconvenientes sobre la ley 18.188

El Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción ha enviado una nota al ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia, Dr. Leoncio Gianello, en la que le expresa la inquietud de la entidad en relación a las diversas interpretaciones a que dan lugar, en la práctica, las normas contenidas en la ley nacional 18.188, en lo referente a la competencia de los juzgados, en razón de la cuantía de los juicios.

El hecho está motivado, según expresa la nota, en los casos que se han dado en los Tribunales de Santa Fe, de demandas iniciadas ante los jueces de paz letrados porque la cuantía de los juicios expresada en pesos ley 18.188, no superaba los topes establecidos por la Ley Orgánica de Tribunales. De modo que algunos profesionales interpretaron que no se había dado el caso de adecuación automática de los topes fijados por la Ley Orgánica.

En atención a lo cual, y presumiendo que estas situaciones puedan dar lugar a planteos y discusiones que sólo habrán de causar trabas y demoras procesales, se estima conveniente que el Poder Ejecutivo provincial, actualmente en uso de facultades legislativas, dicte las normas que expresamente dispongan tal adecuación, modificando las escalas establecidas en la Ley Orgánica de Tribunales (T.O. 3611), para la competencia de los juzgados por la cuantía de los juicios.

Radio Universidad del Litoral tendrá administración propia

En ese sentido dictó una ordenanza el rectorado del establecimiento

Una importante medida fue tomada por las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral en el área de la Secretaría General de Relaciones Universitarias y en relación específica con la emisora L.T.10 Radio Universidad Nacional del Litoral, uno de los organismos de su dependencia.

Administración propia.

Por la ordenanza Nº 2 de este año se otorga administración propia a la emisora, sujeta al contralor de una auditoría externa designada por el Rectorado.

Se expresa asimismo que la finalidad de la emisora es la misma que tiene la Universidad es decir preservar, difundir y transmitir la cultura, el patrimonio común de valores espirituales de la nacionalidad y en especial las tradiciones culturales, sociales y políticas del litoral, dentro de las características propias de su actividad.

Se destaca que la actividad comercial de la radio tiene por propósito: a) asegurar que sea un vehículo eficiente de cultura; b) autofinanciar sus servicios.

Otros aspectos

Con relación a las autoridades se determina que el Rector es la máxima autoridad de gobierno de la emisora, ejecutándose sus actos a través del secretario general de Relaciones Universitarias. La emisora tendrá a su frente un director quien desarrollará su labor de acuerdo con las normas impartidas por la secretaría de la que depende la emisora.

El contralor administrativo y contable tiene lugar por intermedio de la Auditoría Externa dependiente del Rectorado sin perjuicio de las atribuciones competentes de la autoridad administrativa universitaria.

La emisora tiene su propio presupuesto y los recursos propios, producidos por su actividad comercial; los especiales provenientes del aporte del gobierno nacional, provincial o municipal o de fondos cedidos por la Universidad; legados y donaciones y cualquier otra entrada o ingreso lícito.

En los considerandos se expresa que la actividad propia de la emisora tiene características específicas que aconsejan que las mismas sean contempladas en forma separada de los demás organismos y entes universitarios y que por ello debe ajustarse su funcionamiento a principios de desconcentración convenientemente controlados por la autoridad universitaria.

De esta forma, expresan los considerandos, se da cumplimiento a una de las normas fijadas como política universitaria nacional por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales para el aprovechamiento máximo de los medios de comunicación social.

Las copiosas lluvias pueden originar daños en los cultivos

Las precipitaciones pluviales que se vienen registrando en vastos sectores de Santa Fe y provincias vecinas han beneficiado en forma ostensible a los campos de pastoreo y diversos cultivos. En cambio, ya están afectando al maíz, estimándose en círculos cerealistas que de persistir esta abundancia de agua se incrementará notablemente el grado de humedad, obligando a un manipuleo de secado y almacenamiento previo a su entrega, ya que el máximo fijado para la recepción es del 15 o/o.

Buena perspectiva en el norte

En el norte santafesino las perspectivas siguen siendo excelentes, pero pueden malograrse en alguna medida si se siguen registrando fuertes lluvias.

En la zona de Eusebia el granizo arrasó prácticamente con el maíz en tanto que en la zona de El Trébol, Cañada Rosquín y localidades cercanas las informaciones recogidas consignan que la extensa sequía, que se prolongó por espacio de nueve meses, determinó que no pudieran efectuarse en tiempo los cultivos respectivos, orientándose el principal esfuerzo de los agricultores hacia el sorgo. En ese sector las pérdidas experimentadas en las explotaciones rurales son importantes.

Como dato ilustrativo podemos señalar que la emigración de vacunos durante el período de sequía fue superior a un 70 o/o.

En la región cercana a San Francisco las condiciones son excelentes para el maíz pero ya más en el interior de Córdoba, en La Francia, el reciente tornado arrasó con los cultivos en forma total.

En Morteros los sorgos fueron prácticamente destruidos por recientes precipitaciones pluviales de gran intensidad. Este hecho tiene magnitud de desastre para los productores de ese sector cordobés que confiaban en una gran cosecha.

En cuanto a la provincia de Entre Ríos, favorecida por las últimas lluvias, experimenta, no obstante, las consecuencias de la falta de agua en momento oportuno, tanto que la cosecha de maíz se verá afectada en su rendimiento de un 30 a un 40 por ciento.

SANTA FE EN LA HISTORIA

7 DE FEBRERO

1829 Nace en Alemania el agricultor y colonizador don Jorge Bieler Haas. Radicado primero en la colonia San Carlos, trabajó exitosamente en las faenas agrícolas. En 1873 actuó como agente de propaganda inmigratoria hacia nuestro país en Europa. Establecido más tarde en la vecina villa de Santo Tomé, fue un activo precursor de la arboricultura en la zona y formó parte de la comisión de fomento. Falleció en 1908.

1885 Se entrega al servicio público la segunda sección de la línea férrea de Esperanza a colonia Pilar.

1893 Por decreto del Poder Ejecutivo se indulta a las personas "alzadas en sedición" contra las autoridades de la provincia, de las colonias Humboldt, Esperanza, San [illegible].

1895 Fallece en Santa Fe el Pbro. Severo Echagüe, intendente municipal de nuestra ciudad en 1869 y 1872 y visitador general de escuelas en 1874. Había pertenecido a las comisiones pro templo del Carmen y fue cura párroco de Guadalupe y síndico de la iglesia de San Francisco, donde descansan sus restos. En el atrio de la misma se encuentra una lápida de mármol con la siguiente inscripción: "El pueblo católico de Santa Fe al elocuente orador sagrado, virtuoso y patriota sacerdote, canónigo honorario D. [illegible]güe, en el centenario de su natalicio, 6-11-1933".

1918 Aparece en nuestra ciudad la revista literaria "Argentinidad", impresa en Dávila Hnos. Colaboraban Domingo Méndez Barrios, Paulino Pezzia, Miguel Angel Sheehan, Alcira Bonazzola, Pablo Vrillaud (Jean-Paul), Augusto Morissot y Dardo Parera.

Diversos temas trató "Santa Fe para Santa Fe"

En la primera reunión, que se llevó a cabo recientemente, la campaña "Santa Fe para Santa Fe" consideró diversos temas en relación con las distintas actividades desarrolladas por las secretarías y grupos de trabajo designados a tal efecto.

En la oportunidad se aprobaron las gestiones relativas a la instalación de una oficina para las actividades propias de la entidad y que será también sede de la redacción, dirección y administración del Boletín Informativo. La misma se halla en San Martín 2443, primer piso, of. 4; Tel. 35837. Se atenderá en el horario habitual de comercio. Con todo, se aclaró que se mantendrá como sede de la comisión directiva, el actual local cedido por el Centro Comercial de Santa Fe.

Gestión ante el P. E.

En relación a los materiales de rezago de la construcción del túnel subfluvial Hernandarias y en atención a las anteriores resoluciones favorables de distintos organismos, se solicitó una entrevista con el ministro de Gobierno, a cargo del Poder Ejecutivo, Dr. Leoncio Gianello, con el fin de exponerle que dichos materiales son muy necesarios para la construcción del observatorio astronómico, propiciado por el C.O.D.E. y que se instalará en el terreno destinado a ese efecto en el Parque Garay de esta ciudad.

Semana de turismo

En relación a la celebración de la Semana Provincial del Turismo que se realizará del 23 del corriente al 1o. de marzo próximo y que ha sido organizada por la Dirección Provincial de Turismo, la campaña dispuso colaborar con la mencionada repartición. En tal sentido, se solicitó a la Municipalidad su apoyo para que en la Cortada Falucho se pueda realizar durante dicha semana una muestra artesanal. Asimismo, se sugirió a las autoridades municipales la realización en dicho lugar de actos artísticos populares.

Inscriben en un jardín de infantes

En el jardín de infantes No. 179 "Margarita A. de Pautasso", Av. Costanera 4469 de esta ciudad, se halla abierta la inscripción para niños y niñas de tres años y medio a cinco.

A tal efecto se atiende en el mencionado local de 8 a 12 y de 16 a 18, todos los días hábiles.

Reflexiones

Hacia un turismo en todas direcciones

Luego de las fiestas de fin de año, y con la llegada del rigor canicular, millares de ciudadanos se vuelcan hacia las playas de la costa atlántica, el suave ondular de las sierras cordobesas o los bucólicos panoramas de los lagos del sur.

Pero la acertada promoción turística de otras provincias que pueden ofrecer distintas atracciones ha determinado que un gran sector de veraneantes en busca de lo nuevo, cambiaran su tradicional itinerario por la paz que se desprende de un atardecer catamarqueño, los paisajes casi mágicos de Tierra del Fuego, la turbulencia atronadora de las cataratas del Iguazú o, tal vez, las insospechadas emociones que pueden deparar las carnestolendas correntinas.

La descentralización de las zonas de turismo es, sin lugar a dudas, una nueva manera de impulsar el desarrollo de muchas provincias pobres, en las que poco se ha conseguido todavía con otro tipo de programa económico. Por el momento puede vislumbrarse en los que en esta época del año se deciden a tomarse unas vacaciones, el deseo de conocer otros lugares de la República, desviándose de las rutas congestionadas y de los sitios abarrotados de [illegible]. Esa nueva inquietud de los argentinos por conocer todos los paisajes del país debe ser canalizada de manera que el turista encuentre en esos lugares las mismas o mayores comodidades que en los que ya conocía. En primer lugar deben tomarse las medidas necesarias para evitar que la mejor producción, tanto de fruta y carnes como de otros productos alimenticios sea devorada por el gran pulpo que significa el mercado de Buenos Aires, con cuya calidad no puede competir ninguna provincia, pese a ser en muchos casos el sitio de origen de tales productos.

Otro factor de importancia en la promoción de zonas turísticas, y que deberíamos tener en cuenta en nuestra provincia con motivo de celebrarse próximamente la semana del turismo, es la cortesía en el trato con el viajero, actitud que apreciamos sobremanera cuando nos alejamos de estos lares, y que muchas veces olvidamos practicar. Los abusos en los precios es algo que a todos molesta, por lo que sería interesante mostrar una actitud más competitiva en ese sentido, para que el turista se sienta alentado a volver. Esta fiebre viajera que aqueja a los habitantes del país en este tiempo, es el punto de partida, a poco que sea bien explotado, hacia un turismo "en todas direcciones. — E.R.

Han entregado subsidios con fondos de SEPAC

En el despacho del ministro de Bienestar Social, Dr. Jorge Raúl Sandoz, se entregó el cheque correspondiente al subsidio otorgado con fondos de SEPAC, a la parroquia del Santísimo Sacramento de Rosario para ampliación y construcción de aulas, por valor de $ 30.000 ley 18.188.

También fueron entregados cheques a la Asociación Cooperadora del Colegio "Santa Isabel" de Elortondo, para reparación del edificio escolar, por $ 7.000; al obispado de Rafaela - Parroquia Santa Rosa de Lima para el equipamiento del dispensario por un monto de $ 25.000, y al Instituto Provincial de la Vivienda, para construcción de viviendas económicas en barrio Yapeyú de esta ciudad y barrio Chacabuco de Rosario, por 100.000 pesos.

Fueron aprobados [illegible] los siguientes subsidios, por intermedio de la SEPAC: Asociación Protectora Niños Prematuros de Rosario, 5.000 pesos; Obra Escuela Parroquial "Ceferino Namuncurá" de Villa Yapeyú, por un monto de $ 30.000; Casa del Niño y Taller del Infradotado, Venado Tuerto, por un monto de 30.000 pesos y Colegio San José de Esperanza, monto $ 30.000 pesos ley 18.188 en todos los casos.

También han sido firmados convenios con la Cooperativa de Trabajo "El Aromo Ltda." de Fortín Olmos, para su equipamiento por $ 15.700; y Obispado de Rosario, Escuela Técnica Nº 2 "María Josefa Roselló" para adecuación del edificio escolar, por un monto de 100.000 pesos ley 18.188.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" — En 4 de Enero 1510, muestra de obras de la colección del museo. Visitas, diariamente, de 9 a 12 y de 17 a 20.30.

Exposición de turismo, industria y comercio. — Hasta el 28 de febrero en calle Estrada, de Paraná. Camino a la balsa. Desde las 17 menos los lunes.

Pedro Reyes (caricaturista). — Muestra de dibujos con temas tomados del túnel Hernandarias. Exhibición en el Gran Hotel Paraná.

Museo de Bellas Artes "Pedro E. Martínez" — Muestra de óleos y dibujos de Mariette Lydis. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15.30 a 19.30; sábados y domingos, de 9 a 12 y de 16 a 19. En Paraná.

Beatriz R. de Henrich, Mary [illegible], Pili Lifer de Garcilazo, Carlos Pesse y Fernando Bilbao. — Exposición de dibujos, grabados y pinturas en la librería Fenix de Paraná.

Trabajos científicos premia una entidad

La Asociación de Caballeros Argentinos de la Soberana Orden Militar de Malta ha dado como tema que será objeto del quinto concurso anual que otorga el premio científico F. Antonio Rizzuto: "Inmunoterapia del cáncer".

Los trabajos que se presenten deberán ser remitidos antes del 30 de abril próximo a la secretaría de la citada asociación, Avda. de Mayo 633, piso 7o., capital federal.

Asimismo, deberán ser inéditos, con una extensión máxima de 50 carillas tamaño oficio, escritas a máquina a doble espacio. Deberán estar firmados con seudónimo y en otro sobre cerrado, adjuntarse los datos del autor, nombre y apellido, domicilio, cargos, títulos, actividades.

El premio consiste en una medalla de oro, diploma y la publicación del trabajo. También se podrán presentar trabajos en equipos, en cuyo caso, de ser distinguido, los atributos del premio se acordarán en forma individual.

Por su parte, el jurado podrá recomendar menciones y estará integrado por cinco miembros que serán designados, uno por la entidad instituyente, otro por la Fundación Rizzuto y tres miembros de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.

Para el año próximo se ha fijado como tema de los trabajos: "Detección del cáncer gástrico. Resultados obtenidos".

Las personas interesadas podrán retirar el reglamento del certamen en la sede de la Fundación Rizzuto, Maipú 286, piso 1o., capital federal.

EL SECUESTRO DEL GOBERNADOR

Por José Carmelo Busaniche

Designado gobernador de la provincia el 12 de abril de 1816 por el jefe de las fuerzas orientales auxiliadoras de Santa Fe, después que la sublevación de marzo de 1816 expulsó a las tropas del Directorio y restituyó a la provincia la libertad perdida, Mariano Vera ocupaba el gobierno de la provincia en mayo de 1816 con la complacencia y la adhesión de su pueblo.

Integraba Santa Fe el grupo de pueblos del litoral que bajo la protección de Artigas, el caudillo oriental, se habían erigido espontáneamente en provincias con el territorio de su jurisdicción ciudadana y habían enfrentado el poder del Directorio, exigiendo el respeto de sus soberanías locales y la organización federal de la Nación.

Precisamente en esa época, Santa Fe esperaba la llegada de los diputados porteños prometidos en el pacto de Santo Tomé, para celebrar con Buenos Aires los tratados definitivos de paz y de unión prometidos por aquél.

A comienzos de mayo llegó a la ciudad con una fuerte escolta, el día 4, el coronel Ramón Toribio Fernández, oficial oriental, que invocando el nombre de Artigas le exigió a Vera la entrega de la artillería y de todo el armamento tomado en capitulación al Gral. Viamonte en los sucesos de marzo, y la imposición de una contribución forzosa al vecindario para aumentar el parque y la caja militar del caudillo oriental.

El gobernador Vera se negó a complacerlo. Santa Fe no entregaría armas que necesitaba para su defensa, ni sometería al vecindario a contribuciones ajenas a las necesidades de la provincia. Comprendió entonces el enviado de Artigas que solamente con un golpe de audacia lograría lo que de buen grado no podía obtener. Pocos días más tarde tres botes de soldados artiguistas desembarcaban en Santa Fe. Los pobladores mirábanlos sin recelo, creyendo que serían fuerzas de paso, pero las tropas, cautelosamente, ocuparon los cuarteles y desarmaron a los batallones santafesinos.

Copada en esa forma la ciudad, el enviado oriental, pretextando una entrevista citó a Mariano Vera a casa de Redruello, cerca del río, al terminar la calle La Merced y reiteró por última vez el pedido. Vera se mantuvo intransigente. A sus últimas palabras se vio rodeado por un grupo de soldados, que le tomó preso y lo llevó en una canoa a Paraná. Nadie los veía. Eran las ocho de la noche.

Al día siguiente el pueblo de Santa Fe no encontraba a su gobernador. El viejo Diez de Andino nos cuenta en su crónica que todos en el pueblo se preguntaban los unos a los otros: "¿Dónde está nuestro gobernador? Si supiéramos, lo fuéramos a buscar aun a costa de nuestras vidas". Pocas horas después tendrían la respuesta. El coronel Fernández citaba por bando a todo hombre libre, para que el 10 de mayo eligieran en la plaza otro gobernador en lugar de Vera, preso en Paraná, donde Hereñú le había remachado unos grillos y encerrado en un calabozo.

Calladamente, el día indicado todo el pueblo se reunió en la plaza. "Mozos, viejos y baldados —dice Diez de Andino— se agolparon en la plaza para nombrarse su gobernador", y a las diez de la mañana, dentro del mayor sosiego comenzó la elección. Alegrábase el teniente de Artigas al ver votar con una paz desacostumbrada entre los habitantes de Santa Fe, pero interpretaba mal el silencio del pueblo, que no era el silencio temeroso del amedrentado, sino el silencio altivo del rebelde que espera el momento y que hasta que llegue sabe esperar.

Concluido el acto se inició el recuento de los votos. Don Gregorio Bracamonte, el escribano, leyó a su término el acta —que se conserva en el Archivo de la Provincia— y anunció el resultado de la elección. Mariano Expeleta tuvo dos votos, José Elías Galisteo uno, Pedro Larrechea llegó a quince y Mariano Vera, el gobernador secuestrado, obtuvo doscientos sesenta y cinco. Así procedía el pueblo de Santa Fe y así mostraba su altivez ante las tropas orientales que, armadas, rodeaban la plaza.

El enviado artiguista debió ceder. Afirman algunos contemporáneos que contribuyó no poco a doblegar su resistencia, el descubrir un cañón, oculto estratégicamente, en un lugar cercano a la plaza, para hacer respetar la voluntad del pueblo de Santa Fe, que cumpliendo obedientemente su bando, en reemplazo del gobernador Vera había elegido a Vera su gobernador.

Sin pérdida de tiempo avisó a Hereñú, el comandante adicto de Paraná, que pusiera en libertad a su preso y le dejara volver a Santa Fe, donde llegó a las cuatro de la tarde, el día once de mayo. Todo Santa Fe fue a esperarlo al desembarcadero de la Chacarita. "Al avistarse el bote —cuenta el cronista— empezó el alboroto. Allí viene nuestro gobernador...". Y el gobernador entró en la ciudad entre las aclamaciones de su pueblo, dio una vuelta a la plaza y descendió, frente al Cabildo, del coche de lujo que cedió al efecto don Manuel Diez de Andino.

En el Cabildo lo esperaban para el juramento. El coronel Fernández presencia la ceremonia y poco después —atendiendo a una indicación del Cabildo— se embarca con sus tropas para el Paraná. Recién a la oración, Mariano Vera fue dejado en su casa. Toda la ciudad se vistió de fiesta y lució esa noche sus mejores luminarias, que eran mazas, candelas, barriles de alquitrán y la gente pobre sus cabos de vela; y Diez de Andino escribe en su diario entusiasmado: "Todos están alegres, contentos y risueños de restaurarse su gobernador".

Duraron tres noches los festejos y hubieran seguido; pero a la tercera un acontecimiento imprevisto arrasó con el júbilo de los habitantes de Santa Fe. Una tormenta de viento, que no escapa por cierto a la minuciosa reseña de Diez de Andino, apagó las luces, metió en casa a los vecinos y desplegó, airosa, en la plaza, la bandera azul y blanca cruzada en diagonal por la banda roja del federalismo, emblema de los pueblos del litoral en su lucha contra el centralismo y expresión de sus anhelos de independencia y libertad.

Exámenes en el Col. Simón de Iriondo

La rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" pone en conocimiento de los interesados que la inscripción para los exámenes de alumnos libres estará abierta desde el 11 al 13 del corriente mes. Asimismo, se aceptarán las inscripciones de los alumnos que todavía no la hayan efectuado.

Se detalla que fuera del mencionado período no se aceptarán más inscripciones.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.726 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, SABADO 7 DE FEBRERO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20108

Declaraciones del presidente publica un matutino de Bs. As.

El teniente general Onganía se refiere, entre otras cosas, a aspectos de la función gubernativa. Los objetivos trazados por la revolución

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El diario "La Nación" publica hoy declaraciones formuladas por el presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, al Sr. Francisco Manrique, quien las hizo llegar para su publicación al precitado matutino, según se consigna. En el curso de la conversación, el jefe del Estado dijo, entre otras cosas:

—"Gobernar es muy difícil. Más de una vez han llegado a mi firma decretos que me llamaron la atención. Me los hice explicar y al no descubrir razones de peso que los apuntalaran, los detuve en carpeta. Recuerdo que días después de la revolución me ocurrió cosa semejante con dos cartas de intención de 400.000 dólares cada una. Los funcionarios que me explicaron los detalles no fueron suficientemente claros. Es que, a su vez, habían recibido explicaciones también poco claras.

—"Las influencias sobre el gobierno abundan y no es fácil individualizarlas. Se dice, por ejemplo, que me veo con (da nombres) y que ellos son asesores míos privados. Hasta tengo información que ellos (los nombrados) lo repiten imprudentemente. Y se da la casualidad que esos "seudoasesores" podrían catalogarse como vinculados a sectores determinados. Se tratará de vanidades o de especulaciones, no lo sé, pero esta es una realidad demostrativa de cómo se deforman las cosas, llegándose o pretendiéndose llegar a dar una imagen errónea del gobierno o de mi persona.

—"Se critica la falta de metas. Nada fácil ha sido elaborar objetivos para una etapa. Las directivas del 4 de agosto de 1968 son probablemente buenas. A partir de ellas hemos tardado en elaborar objetivos porque debimos atender problemas coyunturales para un país que no se podía ni puede detener, habiendo recibido un verdadero desquicio en la administración pública.

—"Tenemos un gran país. Lo repetimos muchas veces. Pero siempre un país en un doloroso e injusto medio hacer. Injusto e inmerecido. Y en este medio hacer toman fuerza los intereses que no siempre se suman a los nacionales. Nuestra clase media, nuestra industria media, es fundamental para el desarrollo nacional. ¿De dónde las presiones que han sufrido y sufren? De la desorganización heredada y que aún no hemos superado.

—"El cierre o incautación de algunas publicaciones ha producido olas de protestas en base a los principios que hacen a la libertad de expresión y que respeto, aunque a veces no comprendo en su interpretación y aplicación. Y me expreso así porque, en privado, más de una vez se me ha dicho: "Esa publicación tiene mil culpas como para hacerla desaparecer porque obedece a intereses mezquinos o porque sus conductores no pasan por las pruebas elementales, pero no debían clausurarla". No lo entiendo.

—"Entiendo, en cambio, que el periodismo debe sumarse con su crítica sana como verdadero cuarto poder, con lo veraz: denuncia concreta, información cierta, apoyo si cuadra en la oportunidad adecuada. He proclamado mi respeto por la libertad de expresión, pero sigo sin entender muchas cosas.

—"Hay que terminar con la importación de fórmulas de afuera para conducirnos y reglarnos. Nuestra fórmula es argentina. A veces he sido criticado por mantener cerca mío a hombres de distintas tendencias, desde los llamados liberales a los nacionalistas. Lo he hecho a conciencia y no por desconocimiento, para demostrar que es posible lograr una clave nacional.

—"Alguna vez al designar a alguien para alguna función, al tocarlo con la varita mágica del poder, sentí la sensación de "estar blanqueándolo". Era y es necesario. Lo que no significa que debamos recurrir a vivir capítulos del pasado quedados definitivamente atrás, aunque existan quienes quieran volverlos a poner de moda.

—"Entramos en una época de transformación estructural, en todo sentido. Con experiencia acumulada nos estamos iniciando en ese momento. Una nueva lucha. Tocaremos o rozaremos intereses, que protestarán, pero iremos adelante. Los tres tiempos (económico, social y político) definidos para la genérica orientación de gobierno, fueron interpretados de mil maneras distintas.

—"La etapa política, en concreto, es para nosotros la que precederá a la entrega del poder al gobierno que el pueblo elija. Lo que no significa que no hagamos política a lo largo de toda nuestra gestión. Pero no política al estilo tradicional y trillado, sino una política que los políticos de viejo cuño podrían calificar de: sin política. Actuaremos en todos los órdenes sobre las causas sin dejarnos perder o dominar por los efectos. Ahí está la clave.

—"En el orden gremial se nos pretende mostrar la existencia de una verdadera situación de gravedad. Esto no es cierto. Mucho se ha avanzado en la materia. Sabemos la importancia del movimiento sindical y sabemos dónde están los que prefieren caminos torcidos, admitiendo, generosamente, que la confusión los lleve a posiciones incomprensibles. Pero no deben equivocarse porque el gobierno conoce el proceso y sabe cómo manejarse. Y sabe también qué fuerzas o intereses ideológicos se mueven a sus espaldas.

—"El pico de nuestras ofuscaciones llegará, como todos los años, entre abril y mayo. Se sumarán cuestiones, reales o ficticias. No debemos precipitarnos. Será un apogeo más, en un ciclo más, que superaremos con cordura.

—"Cuando a veces se habla de panoramas oscuros y peligrosos, ausculto mi experiencia y mi información. En este momento, tras el análisis de los factores, estimo que el 70 transcurrirá en creciente tranquilidad y comprensión, sin descontar la ocurrencia de episodios superables y controlables.

—"Muchas veces se habla de la necesidad del cambio de hombres. Puede que a veces ello sea cierto. Pero, en esos consejos, quienes me los dan, se olvidan de proporcionarme nombres que correspondan a argentinos capaces para la función en donde adivinan o estiman una crisis. Y si me los dan, en muchas otras veces, se advierte una intención. No es para un presidente tarea fácil encontrar los hombres adecuados para cada función.

—"Se dice que en esta etapa revolucionaria "lo nacional" ha quedado relegado por "lo foráneo". No es así. Habrá casos, pero en forma alguna demuestran una tendencia o una vocación gubernamental en ese sentido. Lo que hay que distinguir es lo auténticamente nacional, perdurable y valedero, con lo que no lo es, constituyendo simplemente una especulación en la materia".

Entró en actividad nuevamente un volcán submarino

TOKIO, 7 (UPI). — El Myojin, volcán submarino que se encuentra a unas 90 millas al este de la isla de Hachijo, en el Pacífico, entró hoy nuevamente en erupción sin causar daños ni víctimas en los barcos que se hallaban en la zona, según anunció la Dirección de Seguridad Marítima de Japón.

La información de la erupción, que al parecer comenzó a las 10.40, fue proporcionada por un buque de pesca japonés que navegaba en la zona. La erupción, más importante que la última registrada en el volcán el 29 de enero, lanzó gigantescos geysers de agua hirviente al aire y las aguas que rodeaban el cráter se pusieron rojas, manifestó la tripulación del barco de pesca.

Según la Dirección de Seguridad había ocho embarcaciones de pesca en la zona, pero ninguna de ellas se encontró en dificultades.

Fue frustrado el intento de desviar un avión a Cuba

Mataron a uno de los asaltantes

SANTIAGO (Chile), 7 (UPI). Dos detectives disfrazados de mecánicos frustraron el intento de desviar un avión de la Línea Aérea Nacional (LAN) a Cuba.

Los dos asaltantes se batieron a tiros con los detectives, pereciendo uno de ellos y quedando herido su compañero de aventuras.

El hecho ocurrió anoche en el aeropuerto internacional de Pudahuel. También resultaron heridos los detectives, un carabinero que acudió en su ayuda y una aeromoza de la LAN.

Las 35 personas que viajaban a bordo se agazaparon para evitar los disparos cuando la lucha se trabó en la parte delantera del aparato durante 10 minutos. Todos los pasajeros resultaron ilesos.

Se informó que la aeromoza, Karlet Burgos, se encuentra en grave estado en el hospital, con una herida de bala en el estómago.

Los detectives entraron al avión vestidos de mecánicos con el pretexto de subir una batería para cumplir el largo viaje a La Habana. Uno de los asaltantes, Pedro Lenin Valenzuela Bravo, de 19 años, se encontraba en la cabina del piloto. Su compañero Oscar Marcelo Vázquez de 20, esperaba a la puerta.

El detective Rojas atacó a tiros a Valenzuela, hiriéndolo de muerte, pero resultó herido en la lucha. Mientras tanto el otro detective de apellido Vázquez hizo uso de su arma en el pasillo del avión, recibiendo heridas en las piernas.

Un carabinero que subió en esos momentos al aparato fue alcanzado por un disparo, aunque con una herida no de gravedad.

REUNION DE LIDERES ARABES EN EL CAIRO

Se cree que Nasser reiterará su política de "guerra hasta conseguir la paz".- Recrudecimiento de la lucha



El rey Hussein de Jordania (izquierda), durante la conferencia mantenida con el presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, en El Cairo. (Radiofoto UPI)

EL CAIRO, 7 (UPI). — Los líderes de las cinco naciones árabes que confrontan a Israel se reunieron en una conferencia cimera en El Cairo, bajo el lema de que "Es inconcebible retirarse ahora del campo de batalla".

Uno de los días de combates más intensos desde la guerra de 1967 agudizó la crisis justamente en vísperas de la reunión convocada por el presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, para coordinar la guerra contra Israel.

Se cree que Nasser reiterará su política de "guerra hasta conseguir la paz" exhortando a las otras naciones a movilizarse y al propio tiempo aprovechará la oportunidad para anunciar el fuerte apoyo de la Unión Soviética a todo el mundo árabe.

Un vocero del gobierno egipcio negó que Nasser esté dispuesto a proponer que los líderes reunidos en El Cairo decidan librar una guerra o renunciar en masa y dejar que otros dirigentes que ocupen su lugar traten de arreglar el conflicto.

"Los que dicen eso no han entendido nunca a Nasser ni a los egipcios —manifestó un vocero del gobierno de El Cairo a un periódico de Beirut—. Somos luchadores y lucharemos hasta que la muerte nos detenga. Es absolutamente inconcebible que después de todo lo que hemos sufrido y logrado nos retiremos ahora del campo de batalla".

El rey Hussein de Jordania y el presidente Noureddin Al-Atassi de Siria, cuyas tropas luchan casi a diario contra los israelíes, respondieron al llamamiento de Nasser con otros funcionarios de Irak y Sudán.

La reunión sigue no sólo a un recrudecimiento de la lucha sino a las propuestas de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia a la Unión Soviética de que se retorne a la cesación del fuego dictada por las Naciones Unidas después de la guerra de 1967.

El presidente de Siria, Al-Atassi rechazó la propuesta británica, hecha el jueves, de que la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de noviembre de 1967 sirviera como base para un acuerdo. Pidió en cambio como primera providencia la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados.

En círculos de la conferencia se dijo a la United Press International que los delegados prestarían particular atención al frente oriental, que comprende a Siria y Jordania, donde están estacionadas también tropas sirias.

HA RENUNCIADO EL GABINETE DE MARIANO RUMOR

ROMA, 7 (UPI). — La débil minoría que ha estado gobernando Italia durante seis meses resolvió hoy renunciar, en la esperanza de que el primer ministro Mariano Rumor pueda formar un gobierno de coalición con amplio frente de centro-izquierda.

El gabinete demócrata cristiano adoptó la decisión después de una reunión de 20 minutos, que empezó con una hora y 40 minutos de retardo, esperando la llegada del ministro de Relaciones Exteriores, Aldo Moro, y otros dos miembros del gobierno, que regresaron tarde de la reunión del Mercado Común Europeo (MCE), reunido en Bruselas.

Se cree que el presidente Giuseppe Saragat pedirá posiblemente a Rumor, tras unos cuantos días de consultas, que trate de organizar un gobierno de coalición con demócratas cristianos, socialistas, socialistas unitarios y republicanos.

Los observadores políticos creen que Rumor cuenta con el 50 por ciento de probabilidades de éxito en su gestión, aunque reconocen que la tarea no será tan fácil como se creía al principio.

A comienzos de esta semana, los socialistas autorizaron a su secretario general, Francesco De Martino, a examinar las posibilidades de formar la coalición, pero no dieron su aprobación previa como hicieron otros partidos.

Esto significa que las gestiones encontrarán terreno difícil, porque De Martino tendrá que probar que el ala izquierda de su partido no está cediendo a la presión de los socialistas unitarios.

Bases en España visitó el brigadier Martínez Zuviría

MADRID, 7 (UPI). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Jorge Miguel Martínez Zuviría, visitó dos bases aéreas y factorías de construcciones aeronáuticas en las cercanías de Madrid.

El brigadier general Martínez Zuviría visitó en primer lugar la base hispano norteamericana de Torrejón, desde donde se trasladó en helicóptero a la de Getafe.

En Getafe ofrecieron un almuerzo en su honor el presidente y directiva de CASA, empresa de construcciones aeronáuticas, regresando por la tarde a Madrid.

El comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, quien llegó en visita de una semana a España, será recibido el próximo día 10 por el jefe del Estado, Gral. Francisco Franco.

Hasta el día 11, cuando regresará a Buenos Aires, sostendrá diversas entrevistas con jefes de las fuerzas armadas españolas, visitando varias instituciones, principalmente de la fuerza aérea.

Incidentes en Londonderry

Fuerzas británicas patrullan calles en 10 ciudades de Irlanda del Norte

LONDONDERRY, 7 (UPI). — Las tropas británicas, atacadas a pedradas por turbas católicas, patrullan hoy las calles de diez ciudades de Irlanda del Norte, donde miles de católicos han prometido desafiar la nueva ley contra las manifestaciones públicas.

Un vocero del ejército anunció que cinco de sus soldados habían sido heridos, cuando los católicos destruyeron las barricadas de alambradas de púas y se lanzaron a destrozar los escaparates de varios comercios. Nueve personas fueron arrestadas.

Los choques ocurrieron después de que la más grande concentración de tropas británicas vista jamás en Londonderry —alrededor de 3.000 hombres— llegó a la ciudad para mantener la paz, durante un discurso que pronunciaba el líder protestante Ian Paisley. Varios miles de protestantes y católicos se arremolinaron frente al Guild Hall, donde hablaba Paisley. Los católicos primero comenzaron a burlarse de los protestantes y luego de los soldados británicos. Cuando Paisley dejó el salón donde había pronunciado su discurso, los católicos lanzaron una lluvia de piedras y se dividieron en pequeños grupos que poco después paseaban por el barrio católico de Bogside.

Los líderes de los grupos católicos que luchan por la igualdad de derechos, proyectan realizar manifestaciones en todo el país como desafío a la ley contra las reuniones públicas. Sostienen que la nueva ley no les permitirá recurrir a las huelgas de ocupación que emplearon hace 18 meses en sus demandas de una igualdad de los derechos políticos, mejores trabajos y mejores viviendas, comparables a las de la mayoría protestante.

Dictó resoluciones la Dirección Impositiva

Por una de ellas se hace una aclaración sobre el pago del impuesto a las ventas.- Los tenedores de acciones

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Dirección General Impositiva dictó dos resoluciones generales. Por una de ellas se hace una aclaración respecto al pago del impuesto a las ventas y por la otra, se fijan normas para el tratamiento fiscal a tenedores de acciones.

Establece la primera resolución que los responsables del impuesto a las ventas que al 31 de diciembre último tuviesen existencias de mercaderías gravadas, para ser revendidas en el mismo estado en que se compraron, o importadas en el mismo estado de importación, y que por la ley 18328 resultaran gravadas, deberán consignar en el renglón "observaciones" del formulario 264 a presentar por el año 1969.

El importe de la existencia de mercaderías de reventa al 31 de diciembre último adquiridas en el mercado interno y que a los fines de la liquidación del impuesto hubiesen sido deducidas del monto bruto total de ventas, de conformidad con los mismos criterios de valuación utilizados para su deducción; el coeficiente promedio de utilidad bruta deducido en los últimos tres períodos fiscales y la existencia de mercaderías al 31 de diciembre importadas por intermedio de terceros en las condiciones de lo dispuesto por la ley 12143.

Dispone la segunda resolución, que las personas o entidades radicadas en el país que perciban dividendos o utilidades, correspondientes a acciones cuya oferta pública no haya sido autorizada en los términos de la ley 17811, a los efectos de evitar la retención de la tasa del 15 por ciento que establece la ley del impuesto a los réditos, deberán identificarse ante la entidad emisora que abone directamente las rentas o, en su caso, ante el agente pagador, en el momento que se presenten, dentro de los 60 días de puestos los dividendos a disposición de los accionistas para tramitar el cobro.

Los beneficiarios deberán acreditar su identidad y declarar el número de inscripción en el impuesto a los réditos o su condición de no inscriptos, mientras que los emisores que utilicen para el pago de los dividendos los servicios de agentes pagadores en el país, no retendrán impuesto alguno, en cambio estarán obligados a declarar los importes entregados a dichos agentes dentro de los 15 días de la fecha en que los fondos fueron puestos a disposición de aquéllos.

Añade que procederá a la retención del 12 por ciento sobre los dividendos pagados o acreditados en el país a personas o entidades radicadas en el exterior, y sobre los que se giren o acrediten a beneficiarios del exterior.

La retención se elevará al 15 por ciento cuando los dividendos se paguen o acrediten a personas o entidades que no se individualicen y sobre el saldo impago de los dividendos a los 60 días de la fecha, contados en la forma referida.

Dio a conocer su balance general el Banco Central

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — De conformidad con lo que establece su carta orgánica, el Banco Central dio a conocer su balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969, siendo en consecuencia las cifras del detalle en pesos moneda nacional.

Arrojó el ejercicio una utilidad bruta de 3.298 millones de pesos, monto que supera en 372 millones la del anterior balance. Deducidos del beneficio bruto 1.631 millones para amortizaciones y provisiones, la utilidad neta fue de 667 millones de pesos.

El cincuenta por ciento de ese total deberá entregarse al Banco Industrial por cuenta del gobierno nacional y del resto, 483 millones serán destinados a la reserva general y el sobrante a otras reservas.

Con respecto a la reserva de oro y divisas y colocaciones realizables en divisas, totalizan 133.374.663.009 pesos, en tanto que la circulación monetaria al término del ejercicio ascendió a 775 mil 763.378.710 millones de pesos, siempre en moneda nacional.

Traslado de las víctimas del avión de Aerolíneas

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Esta madrugada a la 0.25, arribó a la pista de la Brigada Aérea de El Palomar el avión C-118 de la Fuerza Aérea Argentina, conduciendo los despojos de 15 de los pasajeros del avión de Aerolíneas Argentinas que se estrelló el miércoles último en la selva chaqueña.

El traslado de los restos de los 39 pasajeros muertos en el accidente se efectuó en tres aviones, uno de ellos paraguayo y los otros dos de la Aviación Naval y de la Fuerza Aérea Argentina.

El C-118 que llegó esta madrugada trajo desde Resistencia, Chaco, hasta Rosario los restos de Blas Díaz, Donald Howling y Oscar N. Frances.

A esta capital, llegó con los despojos de Mario y Carmen Turla, que luego serán trasladados a Europa, Héctor Martínez Arias, Luis Tezanos Pinto, Saverio Lozzi Masini, Juan Ares, Carlos Guarinoni, Víctor Martín, Olegario Bartolomé, Hugo Walsh, Ana de Corigliano, Osvaldo Siorli y Norberto R. Cabaña.

En el mismo avión arribaron los restos del comandante de la máquina, Rodolfo Mario Canu, copiloto Carlos E. Bellocq, comisario Jorge R. Fellipelli y auxiliar Cecilia N. Coriasco.

Inmediatamente fueron llevados a La Plata, el ataúd de la señora Corigliano y el del comandante Canu a la localidad bonaerense de Las Flores.

El sepelio de los restos de la auxiliar Cecilia Nora Coriasco, se efectuó esta tarde a las 16.30 en el cementerio de San Martín; los del señor Juan Carlos Ares, en el cementerio de San Isidro mañana a las 10; los de Olegario Bartolomé, en la Chacarita, hoy a las 11; los de Carlos Enrique Bellocq, hoy a las 16 en la Recoleta; los del comisario de abordo Jorge Ricardo Fellipelli, hoy a las 16 en la Chacarita; los de Víctor Martín, en la Chacarita a las 16.30; los de Héctor Martínez Arias, en la Chacarita hoy a las 14.30; los de Osvaldo Claudio Storti, en la Chacarita hoy a las 17, y los de Hugo Walsh, en el cementerio de San Justo, hoy a las 16.

LA GESTION DE BONN EN LA CAPITAL DE POLONIA

VARSOVIA, 7 (UPI). — El gobierno polaco dio hoy algunas esperanzas de reconciliación a la República Federal Alemana, prometiendo continuar las gestiones oficiales en la segunda semana de marzo próximo.

El acuerdo fue publicado después de dos días de conversaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Varsovia, dejando puerta franca para que el canciller de Bonn, Willy Brandt, continúe buscando la amistad de la Europa oriental.

El secretario de Estado germanoccidental, Georg Ferdinand Duckwitz, que dirigió los contactos con el viceministro de Relaciones Exteriores polaco, Jozef Winiewicz, fue invitado a dar un paseo por la capital polaca en su último día de visita.

Duckwitz saldrá mañana por avión a Copenhague, en ruta a Bonn, para informar a Brandt sobre los resultados de los contactos con los gobernantes polacos. Fueron estos los primeros esfuerzos de reconciliación entre ambas naciones desde que terminó la segunda guerra mundial desatada por el Tercer Reich.

Funcionarios polacos habían dicho ya que el camino hacia la normalización sería "largo y difícil", aunque Bonn estuviese dispuesto a ceder en la condición previa exigida por Varsovia —reconocimiento de la frontera Oder-Neisse— que concedió a los polacos una franja del territorio alemán después de la última conflagración en que las potencias aliadas derrotaron a la Alemania nazi.

Un vocero germanoccidental declaró que las conversaciones se desarrollaron en una "atmósfera franca y objetiva".



Un grupo de mercenarios cambodianos, inspecciona armas halladas en un depósito oculto a 45 kilómetros al nordeste de Saigón. (Radiofoto UPI)

Atentado comunista en la base aliada de Danang

Resultó muerto un soldado de E.U. y otros 62 fueron heridos.- En las últimas 24 horas hubo escaramuzas

SAIGON, 7 (UPI). — El comando norteamericano anunció hoy que una granada de mano cayó en medio de un grupo de 300 infantes de marina, en Danang durante la tregua del TET —el año nuevo asiático—, dando muerte a uno de ellos y dejando a 62 heridos.

Los soldados de marinería de desembarco estaban escuchando una canción interpretada por un grupo de muchachas cuando de pronto se produjo la explosión de la granada. Los funcionarios militares dijeron que aparentemente el estallido "no fue resultado de una acción del enemigo". Los investigadores han interrogado a varios sospechosos, todos ellos infantes de marina. Se dijo que aparentemente la granada era de fabricación norteamericana.

El infante de marina que perdió la vida estaba de pie al lado de un cerco de madera de unos dos metros de alto, que rodeaba el patio del club. Otro infante explicó que se había retirado del mismo lugar sólo unos momentos antes.

"El estallido me levantó y me lanzó fuera", dijo.

No se dio razón alguna para la tardanza en dar informe de lo ocurrido en el club.

La explosión ocurrió poco después del comienzo de la tregua de 24 horas por el año nuevo lunar (TET), que ya fue completada. A la tregua comunista de 4 días le quedan aún 24 horas.

Los comunicados aliados de hoy mencionan escaramuzas leves en las últimas 24 horas, pero informan que las guerrillas cañonearon 11 posiciones aliadas durante la noche, a pesar de la cesación de hostilidades por las fiestas de TET, dando muerte a un norteamericano e hiriendo a otros 20.

En los choques que comenzaron al principio de la tregua, por lo menos ocho norteamericanos han muerto y otros 46 han sufrido heridas. En los cañoneos de anoche otro norteamericano perdió la vida y 20 resultaron lesionados.

Un buque carguero liberiano hundióse

TOKIO, 7 (UPI). — El buque de carga liberiano "Demades" se hundió hoy en el océano Pacífico a unas 800 millas al este de Tokio, informó la tripulación de un avión de socorro de la fuerza aérea norteamericana.

El barco de 13.977 toneladas comenzó a enviar señales de auxilio en las primeras horas de hoy. El director de Seguridad Marítima del Japón dijo que los oficiales del "Demades" informaron que se había abierto una vía de agua en una de las bodegas.

A las 3.40 el "Demades" anunció que no se hallaba en peligro de naufragar.

Además del "Chile Maru", el buque japonés "Richmond" se dirigió asimismo en auxilio de la nave liberiana.

Las ventas de armas por Francia y Rusia

Ambos países se abstuvieron de unirse a la propuesta formulada por E. Unidos y G. Bretaña.- Cambio de notas

Por James C. Jackson

MOSCU, (UPI). — La Unión Soviética y Francia se abstuvieron de unirse a los Estados Unidos y Gran Bretaña en una propuesta para suspender el suministro de armas al Medio Oriente, donde la situación se ha agudizado en el transcurso de las últimas semanas.

Un cambio de notas entre las cuatro grandes potencias revela que existe acuerdo sobre la necesidad de que se respete la cesación del fuego entre Israel y sus vecinos árabes, pero ni Francia ni la Unión Soviética —los mayores abastecedores de armas a los árabes— mencionaron la posibilidad de limitar las ventas militares en la región.

En cambio, Estados Unidos y Gran Bretaña hicieron tal propuesta. Gran Bretaña y Francia completaron hoy el intercambio de notas, que había comenzado a comienzos de la semana cuando el primer ministro Alexei N. Kosygin envió sendos mensajes a Washington, Londres y París.

Kosygin advirtió indirectamente que la Unión Soviética incrementaría sus entregas de armamentos a los Estados árabes si las potencias occidentales no podían obligar a Israel a que suspenda sus ofensivas militares contra sus vecinos.

La primera réplica provino del presidente norteamericano Richard M. Nixon, quien en un mensaje entregado al embajador Anatoly F. Dobrynin exhortó al urgente restablecimiento del armisticio que existía antes de la guerra de 1967 y propuso que los principales abastecedores de armas a los países de la región limitaran sus entregas.

Los embajadores de Francia y Gran Bretaña en Moscú, Roger Seydoux y sir Duncan Wilson, entregaron hoy las réplicas de su gobiernos a Kosygin.

Fuentes informadas indicaron que Francia también exhortó a la restauración del armisticio, apelando si fuera necesario al envío de tropas de las Naciones Unidas para segurar su cumplimiento. Gran Bretaña, a su vez, hizo las mismas propuestas que Estados Unidos, añadiendo su deseo de que se desista de la propaganda provocativa.

La posición soviética fue completamente aclarada hoy en un artículo publicado por el autorizado semanario "Novoe Vremya", en el cual se reitera la exigencia del Kremlin de que Israel dé cumplimiento a la resolución de 1967 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que disponía el retiro de las fuerzas judías de los territorios ocupados militarmente a los países árabes.

Expresa que la satisfacción de dicha condición es "el principal elemento para obtener la paz en el Medio Oriente.



Acto en Prefectura. - Momentos del acto en que el subprefecto naval, prefecto general Lorenzo Eduardo Peluffo, pone en posesión del cargo de secretario general al prefecto mayor Leonidas Enrique Malobertl (Radiofotografía United Press)

Posición latinoamericana en la reunión del CIES

Firmemente unida encontró una receptividad notable en la delegación de los E. Unidos. Organo de consulta

Por Martín Leguizamón

CARACAS (UPI). — El consenso ue Viña del Mar impuso su filosofía política y su concepción económica, para clasificar al panamericanismo en dos bloques, el latino y el norteamericano, al crear un órgano de consulta y de negociación entre ambos sectores en la conferencia interamericana económica y social.

América latina "unida como nunca antes" según la opinión de Hernán Santa Cruz, de Chile, y Manuel San Miguel, de Argentina, encontró una receptividad notable en la delegación de Estados Unidos, lo que produjo una jornada "sensacional" según el ministro de Desarrollo Económico de Colombia, Hernando Gómez Otalora.

"Fue un gran triunfo latino pero yo no divido el hemisferio en esto porque Estados Unidos mantuvo un gran espíritu de unidad", agregó Gómez Otalora.

El bloque latino, con un espíritu de celeridad y de urgencia, que nació en Bogotá en la reunión presidencial de 1966 y que ha tenido una expresión continua en los foros internacionales en el "bloque andino" especialmente en la delegación peruana, mostró no solo firmeza sino intransigencia en la creación de un mecanismo que básicamente tiene por misión la defensa de los intereses latinos frente a Estados Unidos.

Las funciones otorgada a la comisión dan la impresión de que el panamericanismo, que ciertamente experimentó un "movimiento revolucionario" aquí en Caracas, hubiera saltado hacia adelante toda una década en dos semanas.

La primera función de la comisión que tiene nivel ministerial es "celebrar consultas cuando un Estado miembro del sistema interamericano considere que los Estados Unidos han violado los compromisos internacionales de Statu quo asumidos por los países desarrollados.

La expresión Statu quo en este caso significa no alterar el curso normal de la corriente comercial con medidas unilaterales.

Estados Unidos no aceptó que la comisión quedara facultada para pedir una "compensación" por los perjuicios.

Hubo unanimidad en cambio en el artículo 2 que faculta a la comisión para "revisar las restricciones impuestas a partir de 1963 —cuando las grandes potencias aceptaron el principio del Statu quo en las Naciones Unidas— por los Estados Unidos, que afecten desfavorablemente la importación de productos provenientes de América latina".

Sin modificaciones se aprobó el punto 3, que faculta a la comisión para "establecer consultas" entre Washington y América latina, "antes de que el primero adopte medidas que puedan afectar adversamente las importaciones provenientes" del sur, lo que encuadra en la actual negociación con Venezuela en torno al petróleo.

La comisión queda facultada —punto 4— "a acordar periódicamente, con base en las listas que presenten los países latinoamericano, reducciones arancelarias "nilaterales que efectúen los Estados Unidos, sobre la base de nación más favorecida no sujeta a reciprocidad". Estados Unidos mantuvo una reserva en el sentido de que esos productos debían ser sólo los que no se producen en cantidades substanciales en el aquel país.

También podrá, según el capitulo 5, "identificar las restricciones arancelarias y no arancelarias que dificulten o impidan" la importación de materias primas o manufacturadas a Estados Unidos para recomendar medidas apropiadas a este país, y procurar "su eliminación progresiva".

La revisión de las "cuotas unilaterales o voluntarias" que establezca o negocie Estados Unidos es atribución de la comisión, según el capitulo 6, con el "fin de que los países en desarrollo obtengan la mayor participación en los aumentos del volumen de importaciones a que dé lugar el mayor consumo o déficit de producción de ese país".

De acuerdo con el artículo 7, examinará "sugerencias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve el intercambio comercial entre los países miembros del sistema" y promoverá "las acciones" necesarias.

Estados Unidos queda comprometido en el artículo 8 a apoyar iguales principios en los "foros internacionales", Naciones Unidas y otros organismos para lograr estos objetivos:

"1º) Defender el statu quo.

"2º) Actuar en forma previa a la "adopción de medidas arancelarias o no arancelarias" que puedan perjudicar a los países en desarrollo.

"3º) Procurar la eliminación de esas restricciones.

"4º) Estructurar programas y adelantar labores concretas" en materia de comercio "frente a terceros países y organismos internacionales".

La comisión estudiará "la incidencia de costos" originados por el incremento de los fletes "fuera de la zona latinoamericana" sobre los productos de la zona y de acuerdo con el artículo 9 podrá "tomar medidas apropiadas para que las reducciones de costos de operación de cualquier puerto —el de Buenos Aires es uno de ellos— por mejoras efectuadas en él, se traduzcan en rebajas efectivas de los fletes" fijados por las conferencias marítimas internacionales.

El artículo 10 faculta a la comisión para "fomentar el mejoramiento de los servicios portuarios y de la infraestructura del transporte en general, en beneficio de los países miembros del sistema".

Comunicación de los jubilados al Dr. Luis B. Mey

BUENOS AIRES (UPI). — La Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja Nacional de Servicios Públicos manifestó al secretario de Hacienda, Dr. Luis B. Mey, en una comunicación, su "profunda preocupación ante la posibilidad de que se cree nuevamente el dispositivo legal que permita, en lo sucesivo, la utilización de los fondos del sistema nacional de previsión social para el pago de obligaciones que le son ajenas".

Solicita la entidad la derogación del artículo 7 de la ley de presupuesto de 1970, en la parte referida a ese problema y finalmente pide al Dr. Mey que haga saber a la opinión pública "el monto de los aportes patronales devengados a cargo del Estado, y separadamente el importe devengado por los aportes de los empleados respectivos por cada uno de los últimos tres ejercicios fiscales".

Abundantes lluvias se registraron en las Sierras Chicas

LA CUMBRE, (Córdoba). — Las intensas precipitaciones de los últimos días han traído un alivio general, poniendo fin a una prolongada sequía que había determinado, incluso, un régimen controlado de consumo de agua.

El dique San Jerónimo aumentó considerablemente y por primera vez en muchos meses se observó el líquido elemento en los ríos y arroyos.

De acuerdo con informaciones recibidas, las precipitaciones han sido generales en las Sierras Chicas y han beneficiado la zona del dique San Roque.

En esta localidad llovió más de 140 milímetros.

Precios de la cosecha gruesa

La Asociación de Cooperativas Argentinas alude a los mismos

BUENOS AIRES. — La Asociación de Cooperativas Argentinas, en nota que firman su presidente, Sr. José Pozzo Cenchiarutti y el secretario, Sr. Horacio Saint André, se dirigió al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Lorenzo A. Raggio, refiriéndose al análisis de la situación agropecuaria realizado por dicho departamento de Estado y al anuncio de precios mínimos y de sostén para la cosecha gruesa 1969/70.

Carencia de política agraria

Al referirse a la situación agropecuaria, la nota expresa que "La carencia de una política agraria definida —por la cual esta institución ha venido bregando desde tiempo atrás—, pone de manifiesto la incongruencia de un mensaje recientemente pronunciado por el señor ministro de Economía y Trabajo de la Nación, que no contempla lo que el señor secretario de Estado anunciara en reiteradas oportunidades durante el año 1969, en el sentido de que para 1970 se procedería a implantar una adecuada política agraria, incluyendo ese proyecto la revisión integral de la política impositiva que se venía aplicando y un programa de incentivos económicos que permitiera al sector agrario elevar la producción".

"Deducimos, agrega, que estos proyectos del señor secretario deben hallarse incluidos en el análisis elevado por la secretaría a su cargo y debatido hace pocos días en el más alto nivel nacional. De allí entonces que consideremos necesaria su divulgación, pues serviría para orientar a los productores y fundamentaría, quizás, las medidas que se vienen adoptando y que vistas aisladamente ocasionan alarma y desconcierto".

Al referirse a los precios para la cosecha gruesa del presente ciclo, expresa: "Nos permitimos calificar como inapropiada la fecha en que han sido anunciados los precios "mínimos" y "sostén" para la actual cosecha, dado que en estos momentos la misma ya ha comenzado a realizarse y prácticamente se halla en vías de comercialización. Esta demora anula las ventajas que podrían derivarse de una fijación de precios oportuna, entre otras, orientación para el productor que volcaría así sus esfuerzos hacia aquellos productos cuyos volúmenes interesará incrementar al Estado.

Los precios

Agrega que de acuerdo con lo anunciado en Castex, La Pampa, por el interventor en la Junta N. de Granos, Dr. Luis Perazzo, los denominados precios "sostén" se mantienen, en general, sin modificaciones, en tanto que los mínimos han sido incrementados entre el 2.50 y el 4 por ciento.

"En lo que respecta al girasol, el aumento dispuesto, agrega, ha sido de $ 1.50 y $ 1 por quintal, pero corresponde tener en cuenta que con los dos puntos de más que se exige en su contenido graso para la comercialización de la cosecha 1969/70, se produce un descuento o pérdida de bonificaciones—estimado precisamente en un peso por quintal—, con lo cual se diluye este aumento aparente". Califica de "profunda injusticia" el mantenimiento en niveles idénticos de los precios de los productos agrícolas de la actual cosecha gruesa, "en tanto que diversas medidas impositivas y otras relativas a tarifas de servicios estatales recientemente adoptadas por el gobierno, implican aumentos en sus costos en proporciones importantes, muy probablemente superiores al 20 por ciento"

Finalmente solicita la divulgación del análisis de la situación agropecuaria elaborada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería; la reconsideración de los precios anticipados, reemplazándolos por un solo precio "mínimo-sostén", incrementado en la medida en que han aumentado los costos de esa producción durante los dos últimos años, y señala: "Sobre este último aspecto, entendemos que únicamente mediante una política de precios que cubra esos mayores costos, y que permita además una adecuada defensa de nuestra balanza de pagos se habrían respaldado realmente los planes de desarrollo que alienta el actual gobierno argentino".

Concurso para exportación de azúcares crudos

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Comercio Interior, por intermedio de CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.), dispuso el llamado a concurso privado de precios para la exportación de 21.000.000 de kilogramos de azúcares crudos granel de la zafra 1969, de acuerdo con la autorización dispuesta por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América para el ingreso, durante el primer trimestre del año en curso, de la totalidad del azúcar crudo asignado para el corriente año a cada país, inclusive la Argentina.

Han sido invitados a participar en dicho concurso las firmas exportadoras de plaza E. Pallavincini y Cía., Bunge y Born Ltda.; Ketelhoa S.A.; Garavogalio y Zorraquin Ltda.; Louis Dreyfus y Cía. Ltda. y Cargil S.A.C.

La apertura de sobres ha sido fijada para mañana en la sede CIFEN.

JUBILOSAMENTE SE APRESTAN EN BRASIL A CELEBRAR EL CARNAVAL

El gobierno tomó severas medidas de seguridad para evitar que los terroristas aprovechen los festejos

Por Alberto J. Schazin

RIO DE JANEIRO (UPI). —Los brasileños se apresta a celebrar jubilosamente el carnaval, a pesar de las severas medidas de seguridad adoptadas por el gobierno para evitar que los terroristas aprovechen el ambiente alegre y ligero de los festejos.

Las fiestas son una de las más grandes celebraciones populares en todo el mundo y se espera que más de la mitad de los cuatro millones de habitantes de esta ciudad tomen parte en ellas.

Los diarios no aparecerán y los servicios públicos serán mantenidos a duras penas.

La policía espera movilizar 20.000 hombres para mantener el orden y han sido prohibidas las máscaras en los bailes, a fin de que las fuerzas de seguridad puedan impedir que los terroristas izquierdistas antigubernamentales puedan sacar ventaja de la fiesta.

Ya se vive en la ciudad el ambiente del carnaval, el ritual anual de alegría que permite a los pobres pretender que son ricos, los ricos abandonar sus complejos y que todos se dediquen a bailar samba en cualquier momento del día o de la noche.

Oficialmente el carnaval comenzará mañana con el tradicional baile en el Hotel Copacabana Palace y concluirá el miércoles de cenizas 11 de febrero.

Cinco mil turistas serán recibidos este año con la transparencia de los vestidos femeninos, a pesar de la desaprobación oficial de esa moda. En los salones de baile las escasamente vestidas bailarinas seguirán el ritmo del samba cubriéndose con sarongs de los mares del sur y brevísimas bikinis.

El lunes por la noche una muchedumbre que se cree será de unas 4.000 personas asistirá al famoso baile del Teatro Municipal, donde los aparatos de aire acondicionado deberán trabajar esforzadamente para aminorar la temperatura tropical de alrededor de 30 grados centígrados.

Los participantes en la fiesta bailarán brazo contra brazo, los hombres llevando ligeros trajes y las mujeres vistiendo desde sintéticas bikinis hasta complicados disfraces que cuestan miles de dólares.

Así es como los ricos festejarán el carnaval, pero en las favelas, en esos barrios miserables de las colinas donde un millón de personas viven en la pobreza, docenas de celebraciones comenzarán mañana y no concluirán hasta el miércoles.

El acto principal del domingo será un desfile de 15 horas de duración que comenzará por la noche y concluirá el lunes por la mañana. Diez grupos de bailarines de samba y músicos, conocidos como "Escolas do samba", incluirán unas 20 mil personas que ofrecerán un gigantesco y colorido espectáculo de disfraces y ritmo que representa el pasado del Brasil.

Obtener un primer premio en el desfile de "Escolas do samba" es algo casi tan grandioso como conquistar el campeonato nacional de fútbol.

El último grupo de bailarines desfila extraoficialmente el miércoles, cuando la policía pone en libertad a millares de personas que han sido arrestadas por ebriedad o conducta desordenada.

Año tras año el grupo de liberados forma su propia "Escola do samba" en desafío a las ordenanzas policiales y baila en las calles de un distrito suburbano por la tarde.

Y año tras año, también, la policía los persigue por las calles con garrotes y gases lacrimógenos, señalando la terminación del período de cuatro días de incontrolada alegría.

Participación de los obreros en un ingenio

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (UPI). — En el futuro los empleados y obreros del ingenio San Juan, de la firma Paz y Posse, participarán del capital y de la dirección del complejo industrial.

Los señores Alberto Paz Posse y Ramón Paz Posse, dirigieron una nota al gobernador de la provincia, según se informó, en la que le dan cuenta de la decisión de la empresa, "con lo que se busca la participación de nuestros clientes cañeros y nuestro personal en el capital y dirección de la empresa, de tal manera de asegurar una convivencia sensata que facilite la solución de los problemas que cada vez son más generales en la provincia".

Gestión de no docentes

Informe de la asociación que los agrupa en la Universidad rosarina

ROSARIO. — La comisión administrativa de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Rosario, informó en un comunicado a sus afiliados sobre la entrevista mantenida con el rector.

Al respecto informa que preguntado el rector sobre las cesantías, éste informó que obedecían a razones de racionalización administrativa y que no obstante el plan previa la racionalización de agentes, estimaba que no pasarían de 24.

Con relación al adelanto de 3.000 pesos moneda nacional, expresó que se va a decidir en el transcurso del presente mes y que por el momento no dispone de los recursos para atender dicha erogación.

También se destacó que los recursos se pondrán en marcha a principios de marzo y con respecto a la vista de estudiantes y legajos, decidirá en la semana entrante.

Seminario-laboratorio

ROSARIO. — La Universidad Nacional de Rosario, por intermedio del Departamento de Extensión Universitaria, realizará del 23 al 28 del corriente un seminario-laboratorio para responsables de áreas de comunidad.

Sus objetivos son comunicar a la universidad con las personas que tienen "autoridad o responsabilidad" en las diversas áreas de comunidad; establecer marcos de referencia que permitan establecer una labor conjunta de la universidad con dichos responsables y definir la realidad en la cual se coordinan los esfuerzos de los responsables y la universidad.

Aniversario de la sucursal V. Constitución del Banco Provincial

ROSARIO. — La delegación del Banco Provincial de Santa Fe en Villa Constitución celebrará el próximo domingo 15, su 4º aniversario.

Los actos programados para celebrar el acontecimiento darán comienzo a las 18 de ese día en el local crediticio, con asistencia de autoridades provinciales e invitados especiales.

Luego será descubierta una placa recordatoria donada por las fuerzas vivas de esa ciudad, usando de la palabra el presidente de la comisión de homenaje, doctor Francisco Sparrica.

Delegación de la S. de Trabajo en la zona de El Chocón

BUENOS AIRES, (UPI). — Oficialmente se informó que ha sido creada en la zona donde se realizan las obras del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados, que construye Hidronor, una delegación regional de la Secretaría de Trabajo.

La resolución al respecto fue dictada por la citada secretaría de Estado y en la misma se establece que tendrá su sede y jurisdicción en esa zona para la aplicación y fiscalización de las labores con dependencia funcional de la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales.

A la situación de la prensa en América latina se refiere el "New York Times"

Alude a la trayectoria periodística de "La Prensa" y "La Nación" de nuestro país

NUEVA YORK, 6 (UPI). — El "New York Times" comenta hoy en dos editoriales la situación de la prensa en la América latina, calificando de alentadora para la libertad la distinción que la Federación Internacional de Directores y Propietarios de Diarios otorgó hace poco al director de "La Prensa" de Buenos Aires, Alberto Gainza Paz, pero tildando de grave la situación creada para la libertad de expresión en el Perú.

El primer editorial, titulado "Malas noticias del Perú ...", dice así:

"No es de sorprender que la Corte Suprema del Perú haya declarado sin lugar el recurso de dos asociaciones de periodistas que juzgan que el ignominioso 'estatuto de la libertad de prensa' es inconstitucional, pues los generales que gobiernan al país habían tomado la precaución de depurar la Corte, nombrando jueces más de su agrado.

"Mientras tanto, los generales habían dado al mundo la idea de su concepto de la libertad de prensa ordenando a los diarios de Lima la publicación en primera o segunda página de un comunicado de 1.600 palabras sobre la visita a Colombia del canciller peruano.

"Tribuna", el tabloide de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), que lucha por sostenerse desobedeció la orden pues el comunicado se habría llevado su edición entera. Ahora encara la posibilidad de una fuerte multa que podría significar su extinción.

"La suerte probable que espera a un órgano de la prensa peruana que es auténticamente revolucionario pone en descubierto la hipocresía del argumento de la junta en anuncios que ha publicado en la prensa de Estados Unidos, según los cuales la libertad de prensa en Perú ha sido sólo 'el privilegio de unas cuantas familias' que publican solamente lo que es bueno para sus intereses políticos y económicos. El recurso ante la Corte contra el estatuto de prensa fue presentado por asociaciones de reporteros y directores y no por los diarios.

"La prensa se había mantenido notablemente libre en el Perú desde poco después que Pedro Beltrán, que más adelante fue nombrado primer ministro, se negó a publicar "La Prensa" de Lima bajo censura, luego de haber sido encarcelado con sus trabajadores por la dictadura de Odría, en 1956. Volverá a ser libre otra vez y permanecerá libre cuando el general Velasco y sus asesores fascistoides sean tan sólo un mal recuerdo en los Andes".

El segundo editorial, titulado "...buenas noticias en Argentina" dice:

"Mientras en Lima "La Prensa" estaba resistiendo la imposición militar con típico valor, el director de su igualmente distinguida contraparte del mismo nombre en la Argentina era objeto de nuevo reconocimiento internacional. El Dr. Alberto Gainza Paz recibía la pluma de oro de la libertad de parte de la Federación Internacional de Directores y Propietarios de Diarios.

"Desde su fundación, hace cien años, por el bisabuelo del Dr. Gainza, José Clemente Paz, "La Prensa" ha ganado casi cuanto lauro periodístico existe, y aún exhibe con orgullo en su cabezal el siguiente recordatorio de la lucha del Dr. Gainza Paz contra la dictadura de Juan Perón: 'Clausurado y confiscado por defender la libertad el 26 de enero de 1951, reinició sus ediciones el 3 de febrero de 1956".

"El lauro de la pluma de oro dio motivo a un tributo al Dr. Gainza Paz de parte de "La Nación" su estimable competidor bonaerense. Se trata de dos diarios que han estado recibiendo felicitaciones de todas partes del mundo por sus respectivos centenarios. Se les necesita más que nunca en una Sudamérica en la que la libertad de prensa se encuentra a su nivel más bajo desde que terminó la segunda guerra mundial".